

**MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO**

"DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL"

WENDY CRISTINA PAREDES NOJ

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO**

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2014**

2014

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SAN ANTONIO LA PAZ – VOLUMEN 8

2-75-20-CPA-2013

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

**MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

WENDY CRISTINA PAREDES NOJ

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, febrero 2015

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2015, según Acta No. 09-2015 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.24 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

Presentó **WENDY CRISTINA PAREDES NOJ**

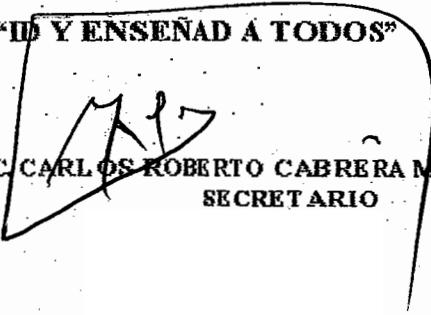
Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a seis días del mes de abril de dos mil quince.

Atentamente,

"**VER** Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
REVISALDC

ACTO QUE DEDICO

A Dios	Por las bendiciones derramadas en mi vida y brindarme la sabiduría para culminar esta meta.
A mi madre	María Cristina Noj Pirir por su esfuerzo, amor, comprensión y apoyo incondicional.
A mi familia en general	Con especial aprecio.
A mis amigos	Por los gratos momentos compartidos.
A la Universidad de San Carlos de Guatemala	En especial a la Facultad de Ciencias Económicas por brindarme los conocimientos y forjarme en mi carrera profesional.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
MARCO GENERAL	
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	3
1.3.1 División política	3
1.3.2 División administrativa	8
1.3.2.1 Concejo municipal	8
1.3.2.2 Alcaldías auxiliares	9
1.3.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	9
1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	10
1.5 POBLACIÓN	13
1.5.1 Distribución poblacional por sexo, área geográfica, pertenencia étnica y edad	13
1.5.2 Densidad poblacional	15
1.5.3 Población económicamente activa -PEA-	16
1.5.3.1 Pea por sexo y área geográfica	16
1.5.3.2 Pea por actividad productiva	17
1.5.4 Migración	18
1.5.4.1 Inmigración	18
1.5.4.2 Emigración	19
1.5.5 Vivienda	19
1.5.6 Ocupación y salarios	21
1.5.7 Niveles de ingreso	22
1.5.8 Pobreza	23
1.5.8.1 Pobreza extrema	25
1.5.8.2 Pobreza no extrema	25
1.5.9 Desnutrición	26
1.5.10 Empleo	26
1.5.11 Subempleo	27
1.5.12 Desempleo	28
1.6 ENTIDADES DE APOYO	28
1.6.1 Instituciones estatales	29

1.6.1.1	Policía Nacional Civil -PNC-	29
1.6.1.2	Coordinación municipal del -MINEDUC-	29
1.6.1.3	Comisión Nacional de Alfabetización -CONALFA-	29
1.6.1.4	Centro y puesto de salud	29
1.6.1.5	Registro Nacional de Personas -RENAP-	29
1.6.1.6	Registro de ciudadanos del tribunal supremo electoral	30
1.6.1.7	Juzgado de Paz	30
1.6.1.8	Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES-	30
1.6.1.9	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	30
1.6.2	Instituciones municipales	30
1.6.3	Organizaciones no gubernamentales	31
1.6.4	Privadas	31
1.6.5	Instituciones internacionales	31
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	31
1.7.1	Organización social	32
1.7.1.1	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	32
1.7.1.2	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-	32
1.7.1.3	Comité de la cultura (Casa de la cultura)	33
1.7.1.4	Organizaciones religiosas	33
1.7.2	Organización productiva	33
1.8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	33
1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	34
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	35

CAPÍTULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	39
2.1.1	Presupuesto	40
2.1.1.1	Formulación	40
2.1.1.2	Ejecución	44
2.1.1.3	Liquidación	58
2.1.2	Contabilidad integrada	58
2.1.2.1	Ingresos	59
2.1.2.2	Gastos	61
2.1.2.3	Situación financiera	63
2.1.2.4	Control interno	70

2.1.3	Tesorería	70
2.1.3.1	Ingresos	71
2.1.3.2	Egresos	71
2.1.3.3	Flujo de efectivo	72
2.1.3.4	Control interno	72
2.1.4	Préstamos y donaciones	73
2.1.4.1	Registro	73
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	74
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	74
2.1.4.4	Control interno	74
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	75
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	77
2.3.1	Transferencias corrientes	77
2.3.2	Transferencias de capital	78
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES	80
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	80
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	81
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	82
2.7.1	Ingresos corrientes	82
2.7.2	Ingresos de capital	82
2.7.3	Préstamos y donaciones	82

**CAPÍTULO III
SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES**

3.1	SERVICIO DE AGUA	83
3.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	85
3.3	SERVICIO DE MERCADO	86
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	87
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	88

3.6	EDUCACIÓN	89
3.7	OTROS	90
3.7.1	Salud	90
3.7.2	Baños y sanitarios públicos	91

**CAPÍTULO IV
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO
MUNICIPAL**

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	93
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	94
4.3	CONTROL INTERNO	95
4.3.1	Reglamento interno de trabajo	96
4.3.2	Manuales	96
4.3.3	Organigrama	96
4.3.4	Corte de formas	96
4.3.5	Mobiliario y equipo	97
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LO SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	97
4.5	TRANSFERENCIAS Y CALIDAD DEL GASTO	98
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	98
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	99
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	99
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	99
	CONCLUSIONES	101
	RECOMENDACIONES	103
	BIBLIOGRAFÍA	105
	ANEXOS	107

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, División Política , Año: 2013	4
2	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Población Total por Sexo, Área Geográfica, Grupo Étnico y Edad , Período: 1994, 2002, 2013	14
3	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Densidad Poblacional Nacional, Departamental y del Municipio , Período: 1994, 2002, 2013	15
4	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Población Económicamente Activa, Por Sexo y Área Geográfica , Período: 1994, 2002, 2013	17
5	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Población Económicamente Activa, Por Actividad Productiva , Período: 1994, 2002, 2013	18
6	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Características de la Vivienda según Tenencia, Tipo y Materiales , Período: 2002, 2013	20
7	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Ingresos Familiares Mensuales , Año: 2013	23
8	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Formulación Presupuestaria de Ingresos , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	42
9	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Formulación Presupuestaria de Egresos , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	43
10	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Ingresos Presupuestados y Ejecutados , Período: 2009 - 2013	45
11	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Ejecución Presupuestaria de Ingresos , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	46
12	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Ordinarios , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	47

13	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Integración de Ingresos Tributarios , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	48
14	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Ejecución Presupuestaria de Ingresos No Tributarios , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	49
15	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Ejecución de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	50
16	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	52
17	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Rentas de la Propiedad , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	53
18	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Egresos Presupuestados y Ejecutados , Período: 2009 - 2013	54
19	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Ejecución Presupuestaria de Egresos , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	55
20	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Integración de Egresos para Funcionamiento , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	56
21	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Integración de Egresos para Inversión , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	57
22	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Recaudación de Ingresos , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	60
23	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Integración de Gastos , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	62
24	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Estado de Resultados , Años: 2009, 2011, 2012, 2013, (Cifras en quetzales)	64
25	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Estado de Situación Financiera , Años: 2009, 2011, (Cifras en quetzales)	66

26	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Estado de Situación Financiera , Años: 2012, 2013, (Cifras en quetzales)	68
27	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Arbitrios y Tasas , Vigentes Año: 2013	76
28	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Transferencias , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	77
29	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Transferencias Corrientes , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	78
30	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Transferencias de Capital , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	79
31	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Impuesto Único Sobre Inmuebles , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	80
32	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Ingresos por Servicio de Agua , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	84
33	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Agua , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	85
34	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio Piso Plaza , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	87
35	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Cementerio , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	88
36	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Extracción de Basura , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	89
37	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Egresos por Servicios de Educación , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	90
38	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Salud , Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	91

39	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Ingresos por Servicio de Baños y Sanitarios Públicos, Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales)	92
----	--	----

ÍNDICE DE GRÁFICA

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Organigrama Municipal, Año: 2012	12

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Centros Poblados , Año: 2013	5
2	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Indicadores de Pobreza , Años: 2002, 2011 y 2013	24
3	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Requerimientos de Inversión Social y Productiva , Año: 2013	35
4	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Registro de Préstamos , Año: 2006	73

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción
1	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Localización y Extensión Territorial , Año: 2013
2	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Localización de los Principales Centros Poblados , Año: 2013
3	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Estado de Resultados , Año: 2010
4	Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso, Estado de Situación Financiera , Año: 2010

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala en la Facultad de Ciencias Económicas, previo a conferir el título de Contador Público y Auditor en el grado de licenciado, estableció el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, como una alternativa de evaluación final, con el objetivo de conocer la problemática socioeconómica de las comunidades del país para proponer soluciones que coadyuven a mejorar su desarrollo económico y social.

La investigación fue realizada durante el mes de junio del año 2013, en el municipio de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso. El presente informe abordará el tema individual "Diagnóstico Financiero Municipal", el cual es parte del tema general "Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión", la finalidad del presente es establecer la situación actual y evaluar el grado de desarrollo en la gestión municipal, para proponer estrategias y soluciones que contribuyan a mejorar su situación económica.

Para la realización de la investigación se hace necesario elaborar y contar con instrumentos y herramientas indispensables que permitan la búsqueda y recopilación de información para que el trabajo de campo y de gabinete cumpla con los lineamientos y requerimientos establecidos por la coordinación del EPS, en cumplimiento a este propósito se emplearon guías de observación, se realizaron entrevistas al personal que integra la Unidad de Administración Financiera Municipal y al alcalde.

El objetivo general del presente informe es que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación profesional, así como, conocer y analizar la situación del área financiera de la Municipalidad, con la finalidad de proponer estrategias que contribuyan a mejorar la administración de los recursos municipales.

Dentro de los objetivos específicos se encuentra la evaluación de la formulación, ejecución y liquidación presupuestaria, la recaudación de ingresos propios, analizar su plan de tasas y arbitrios, el registro de los contribuyentes, las transferencias del gobierno central, así como, evaluar la ejecución del gasto respecto a la distribución de acuerdo a la estructura programática, conocer la situación económica de los servicios públicos que presta la Municipalidad, e identificar debilidades en el control interno para proponer estrategias y procedimientos que contribuyan a mejorar la gestión municipal.

El proceso de investigación se utilizó el método científico, mediante las siguientes fases: indagatoria la cual consiste en la búsqueda y recolección de datos, demostrativa cuantifica las evidencias que será los medios de evaluación financiera y la expositiva es el resultado del informe individual. Las técnicas empleadas fueron la observación y entrevista al alcalde y al personal de la unidad de administración financiera municipal.

Resultado de la investigación se comprobó la hipótesis respecto a la situación financiera de la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso, la cual indica que presenta deficiencias en la administración de los recursos.

El contenido del presente informe es necesario analizar aspectos importantes, los cuales se mencionan a continuación:

Capítulo I: contiene información de carácter general e histórico sobre aspectos del municipio en el contexto de aspectos geográficos, división política y administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente, y requerimientos de inversión social y productiva.

Capítulo II: situación financiera de la Municipalidad para establecer los ingresos

que obtienen, y los gastos incurridos para el funcionamiento e inversión de los proyectos, para lo cual se analiza aspectos como: el presupuesto de ingresos y gastos, desde la formulación, ejecución y liquidación, así como, la evaluación de las áreas de contabilidad integrada, tesorería, préstamos y donaciones, el plan de arbitrios y tasas municipales, transferencias del gobierno central, impuesto único sobre inmuebles, registro y control de contribuyentes, procedimiento de compras y contrataciones, y las principales fuentes de financiamiento.

Capítulo III: situación financiera de los servicios públicos que presta la municipalidad a la población, tales como el servicio de agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación, entre otros, asimismo, determina y evalúa el costo para establecer si los mismos son autofinanciables.

Capítulo IV: basado en la evaluación del sistema financiero de la Municipalidad se harán propuestas para la mejora en cuanto al cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, el plan de recaudación de los servicios públicos, transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del gobierno, capacidad financiera para estar sujeto a crédito, capacitación de autoridades y personal financiero.

Por último se presenta las conclusiones y recomendaciones que surgen de la evaluación realizada, así también, la bibliografía consultada y anexos.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

En este capítulo se presentan las principales variables socioeconómicas del Municipio, entre éstas están: aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente, y requerimientos de inversión social y productiva.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Acerca de la fundación del Municipio existen dos historias, la primera expone que el fundador fue Justo Rufino Barrios, época en que se conocía como la finca El Encinal, propiedad de la familia Garrido Paredes, esta fue destruida durante el terremoto ocurrido en el año 1976 posteriormente su construcción se realizó en otro lugar.

La finca anteriormente mencionada se distinguía de las demás por tener el primer bosque de encino y pino, manantiales de agua, lo que en estos días ya no se observa. El nombre de San Antonio, es en honor al Santo Patrono San Antonio de Padua y La Paz debido a que este pueblo se caracterizaba por ser muy pacífico.

La segunda historia da a conocer que fue fundado por los españoles, quienes al llegar al Municipio se instalaron por lo vistoso del lugar.

Así surgió la finca El Encinal, que posteriormente se convirtió en el Municipio. El párroco de Palencia, Fray Pedro García de la orden de los franciscanos fue enviado por los gobernantes de la finca a principios del siglo XIX, se dirigía con caballos, hombres y mulas de carga, con el propósito de descentralizar esa región, debido a que la población era pacífica, durante la celebración de un 13

de junio se optó darle al pueblo su actual nombre San Antonio La Paz.

El 12 de Abril de 1831 por acuerdo realizado en esa fecha, eligiéndose en la municipalidad de la Finca de San Antonio, se dispone que el jefe departamental de la corte capital del estado de Guatemala delimite la población nueva y señale los terrenos que se destinaran para el templo, la plaza y oficinas públicas, dándose el nombre de San Antonio La Paz el 22 de enero de 1835 por acuerdo de Gobierno, se dio la orden de añadir al distrito de la capital a San Antonio La Paz, el 13 de Abril de 1908 por Decreto 6-83 del Congreso, al establecerse el departamento de El Progreso, empezó a formar parte de dicho departamento. El 09 de junio de 1920 fue parte nuevamente del departamento de Guatemala y al volverse a instaurar dicho Departamento por Decreto Legislativo Número 1965 del 03 de abril de 1934 se convirtió en municipio del departamento de El Progreso.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Colinda al norte con el municipio de Sanarate, al sur con Palencia, departamento de Guatemala, al este colinda con Sanarate y Mataquescuintla, este último perteneciente al departamento de Jalapa, al oeste con Palencia y San José del Golfo, departamento de Guatemala, el Municipio dista de la cabecera departamental 41 kilómetros, los cuales todos son asfaltados, con respecto de la ciudad capital existe una distancia de 40 kilómetros.

Las vías de acceso con que cuenta el Municipio son cuatro, una de las principales es la entrada en el kilómetro 36.5 ruta al Atlántico por la carretera Jacobo Árbenz Guzmán CA-9 Norte con viraje sobre la ruta departamental RD-17, la cual se encuentra asfaltada, otra vía de acceso también sobre la carretera CA-9 Norte que se encuentra en el kilómetro 30 con viraje sobre la ruta RD-12 pasa por la aldea Agua Caliente y Agua Blanca, luego conduce a la aldea El Hato y bifurcarse a la cabecera municipal de San Antonio La Paz, la tercera vía de acceso parte del municipio de Palencia que pertenece al departamento de

Guatemala identificada como RD-17, para llegar a la aldea Sansur, posteriormente a la aldea Las Moritas cuya carretera traslada hacia el área urbana del Municipio, la cuarta entrada se ubica en el municipio de Sanarate, ésta es la ruta RD-12, la cual pasa por el caserío Puente Los Plátanos, el cual llega a la entrada del casco urbano, estas tres últimas vías de acceso tienen secciones pavimentadas, pero en su mayor parte son de terracería transitable todo el tiempo.

Este Municipio se encuentra ubicado al suroeste del departamento de El Progreso, cuenta con una extensión territorial de 209 kilómetros cuadrados, lo que equivale al 10.87% del total del Departamento, se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 1,240 metros y con una latitud norte de 14° 45' 25.00" y una longitud oeste de 90° 17' 08.00".

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Es la conformación del Municipio a nivel geográfico y la identificación de cada centro poblado de acuerdo con sus categorías de aldeas, pueblos, caseríos, colonias, barrios, fincas y cantones.

Asimismo, se enfoca la forma en que se realiza la función del gobierno del área, la cual está constituida por el comité municipal de desarrollo, los síndicos y concejales, quienes tienen a su cargo la representación del Municipio; así también los comités de comunidades de desarrollo que representa a cada una de ellas.

1.3.1 División política

La división política del municipio de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso está conformada por aldeas, caseríos, fincas, colonias, parajes y lotificaciones.

A continuación se presenta la división política del Municipio.

Cuadro 1
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
División Política
Año: 2013

Categoría centros poblados	Cantidad centros poblados 1994	Cantidad centros poblados 2002	Cantidad centros poblados 2013
Pueblo	1	1	1
Aldea	14	13	22
Caserío	22	23	20
Colonia	3	7	11
Finca	8	9	9
Paraje	3	4	6
Lotificación	0	0	1
Terreno baldío	0	0	12
Total	51	57	82

Fuente: elaboración propia, con base en el X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Oficina Municipal de Planificación de San Antonio La Paz e investigación de campo, EPS primer semestre 2013.

Los cambios que presentan los centros poblados en los censos como en investigación de campo, se determinó que en el año 2002 disminuyó una aldea, caso contrario sucedió en el año de la investigación en donde incrementó 9 aldeas lo que significa un crecimiento poblacional y desarrollo de las mismas.

La municipalidad no tiene departamento de catastro, es decir, no tienen una nomenclatura que identifique a los distintos centros poblados existentes en el Municipio, actualmente la Dirección Municipal de Planificación ha intervenido para establecer el control de los mismos mediante registros de cantidad de hogares y pobladores.

A continuación se detalla la cantidad de centros poblados identificados en los años 1994, 2002 y durante la investigación de campo realizada en el mes de junio del año 2013.

Tabla 1
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Centros Poblados
Año: 2013

Nombre	1994	2002	2013
1 Agua Blanca	Finca	Finca	Finca
2 Agua Caliente	Aldea	Aldea	Aldea
3 Amatío	No existe	No existe	Caserío
4 Brisas Del Río	No existe	No existe	Colonia
5 Cangrejitos	Caserío	Caserío	Caserío
6 Cienaguitas	Aldea	Caserío	Caserío
7 Cucajol	Aldea	Aldea	Aldea
8 Dolores	Aldea	Aldea	Aldea
9 El Aguacatillo	No existe	No existe	Aldea
10 El Arenal	Finca	Finca	Terreno baldío
11 El Carrizo	Caserío	Caserío	Aldea
12 El Chile	Aldea	Aldea	Aldea
13 El Chorro	Aldea	Aldea	Aldea
14 El Cobano	No existe	No existe	Caserío
15 El Colorado	Finca	Finca	Finca
16 El Encinal	Caserío	Caserío	Finca
17 El Esfuerzo	No existe	No existe	Colonia
18 El Hato	Aldea	Aldea	Aldea
19 El Limón	Caserío	Caserío	Aldea
20 El Maratón	No existe	No existe	Terreno baldío
21 El Naranja	Caserío	Caserío	Aldea
22 El Plantón	Caserío	Caserío	Caserío
23 El Quequexque	Finca	No existe	Paraje
24 El Remudadero	Caserío	Caserío	Caserío
25 El Soyate	Aldea	Aldea	Aldea
26 El Suquinay	Aldea	Aldea	Aldea
27 El Tablete	Finca	No existe	Terreno baldío
28 El Zarzal	Caserío	Caserío	Caserío
29 Encuentro De Navajas	Aldea	Aldea	Aldea
30 Estación Agua Caliente	Caserío	Caserío	Caserío
31 Jocotales	Aldea	Aldea	Aldea
32 Joya del Ternero	Caserío	Caserío	Caserío
33 Joya Honda	Caserío	Caserío	Caserío
34 La Butaca	No existe	Caserío	Caserío

Continúa en la página siguiente ...

...Viene de la página anterior

Nombre	1994	2002	2013
35 La Ermita	Finca	Finca	Terreno baldío
36 La Esperanza	Finca	Finca	Colonia
37 La Limonada	Colonia	Colonia	Colonia
38 La Peña De La Virgen	No existe	Paraje	Terreno baldío
39 La Piedrona o Los Rodríguez	Caserío	Paraje	Paraje
40 Las Camelias	No existe	Colonia	Colonia
41 Las Escaleras	No existe	Colonia	Terreno baldío
42 Las Garzas	No existe	Finca	Terreno baldío
43 Las Mesas	No existe	Finca	Terreno baldío
44 Las Moritas	Caserío	Caserío	Aldea
45 Las Navajas	Caserío	Caserío	Caserío
46 Las Tejas	Caserío	Caserío	Caserío
47 Las Tunas	No existe	No existe	Caserío
48 Las Veguitas	Caserío	Caserío	Caserío
49 Las Xaras	Paraje	Caserío	Caserío
50 Llano de Aguirre	No existe	No existe	Caserío
51 Llano Largo	Aldea	Aldea	Aldea
52 Lo De Medrano	No existe	Colonia	Colonia
53 Los Achiotes	No existe	Finca	Finca
54 Los Amates	Caserío	Caserío	Aldea
55 Los Astales	Caserío	Caserío	Aldea
56 Los Encinos	Colonia	Colonia	Colonia
57 Los Gracianos	Caserío	Caserío	Aldea
58 Los Manguitos	No existe	No existe	Finca
59 Los Naranjales	No existe	No existe	Finca
60 Los Planes	Aldea	Aldea	Aldea
61 Los Pocitos	No existe	No existe	Terreno baldío
62 Lotificación Las Minas	No existe	No existe	Lotificación
63 Mango De Brea	Paraje	Paraje	Paraje
64 Miraflores	Paraje	Paraje	Paraje
65 Monteverde	No existe	No existe	Paraje
66 Nuevo Santo Domingo	No existe	No existe	Colonia
67 Paisajes De Agua Caliente	No existe	Colonia	Colonia
68 Paso De Limón	No existe	No existe	Terreno baldío
69 Paxte	Caserío	No existe	Paraje
70 Plan La Laguna	No existe	No existe	Terreno baldío
71 Prados De Canaán	Colonia	Colonia	Colonia

Continúa en la página siguiente ...

...Viene de la página anterior

Nombre	1994	2002	2013
72 Sabana Larga	No existe	No existe	Caserío
73 Sabaneros	No existe	Finca	Finca
74 San Antonio La Paz	Pueblo	Pueblo	Pueblo
75 San José Las Minas	Finca	No existe	Finca
76 San José Las Navajas	No existe	No existe	Caserío
77 Santa Cruz El Carrizo	Caserío	Caserío	Aldea
78 Santa Rita Las Minas	No existe	No existe	Terreno baldío
79 Santo Domingo Los Ocotes	Aldea	Aldea	Aldea
80 Tierra Blanca	Caserío	Caserío	Caserío
81 Valles De Belén	No existe	No existe	Colonia
82 Valparaíso	No existe	No existe	Finca

Fuente: elaboración propia, con base en los X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Diagnóstico Municipal de FONADES 2012 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

La categoría de los centros poblados de San Antonio La Paz se han modificado a través del tiempo, en el caso de la aldea Los Astales se divide en dos partes una que pertenece al municipio de San Antonio La Paz y la otra al municipio de Palencia, el límite territorial entre los dos municipios es el río Pacaya.

En la aldea Los Astales y caserío Cienaguita se encontró que los terrenos están inscritos en el municipio de Palencia, pero los pobladores están vecindados a San Antonio La Paz y no saben a cuál de los dos municipios pertenecen porque tienen que realizar sus trámites en las dos municipalidades.

Por los desastres naturales provocados por el huracán Mitch en 1998 y la tormenta tropical Agatha en el 2010, el gobierno central reubicó a personas que fueron damnificadas por las inclemencias del tiempo, en una finca en Santo Domingo Los Ocotes de este Municipio y crearon una lotificación llamándola Nuevo Santo Domingo, la cual se dividió en dos partes los del Mitch y los del Agatha, en la actualidad han sido reconocidos como parte de la división política, la cual se reconoce como colonia.

Antes del censo 1994 existieron centros poblados que actualmente están deshabitados y según la DMP están considerados como terrenos baldíos, así mismo hay fincas y parajes que existían en los censos 1994 y 2002 que para el año de investigación no se encontraron, aunque los pobladores del lugar las reconocen aún con el nombre que en su momento fueron designadas.

1.3.2 División administrativa

Es la forma como se realiza la gestión del gobierno del área, a través de la alcaldía y alcaldías auxiliares, así como, el apoyo del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y de los representantes de cada Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- que en forma voluntaria y ad honorem realizan las diversas actividades en beneficio de la comunidad.

1.3.2.1 Concejo municipal

La gestión del gobierno municipal se realiza a través de la corporación municipal, quienes se encargan de planificar, ejecutar y dar seguimiento a políticas, programas y proyectos de la comuna y del gobierno central en beneficio de la población.

De acuerdo al Artículo 9 del Código Municipal, Decreto número 12-2002, se integra por el alcalde, cuatro concejales, dos síndicos, un síndico suplente y un concejal suplente, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia.

Actualmente se encuentra conformado por el alcalde, síndico primero, síndico segundo y un síndico suplente del síndico segundo, concejal primero, concejal segundo, concejal tercero, concejal cuarto y un concejal suplente del concejal cuarto, asimismo, está en proceso de legalización el acta oficial que contendrá los nombres y los cargos de las personas que integrarán el Concejo Municipal.

1.3.2.2 Alcaldías auxiliares

Sus atribuciones están establecidas en el artículo 58 del Código Municipal, se reconocerá a las alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal.

Según entrevistas con el alcalde y otros funcionarios en el Municipio la figura de los alcaldes auxiliares ya no es requerida en las aldeas porque sus funciones son realizadas por cada representante del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-. Actualmente solo operan en cinco de las veintidós aldeas, las cuales son: El Naranja, Llano Largo, Agua Caliente, Jocotales y Cucajol, en el resto existe vínculo mediante la comunicación con líderes de cada comunidad.

1.3.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Es la organización que existe en cada municipio que integra tanto a autoridades municipales, población a través de los representantes de cada Consejo Comunitario de Desarrollo y a las entidades públicas y civiles presentes en el Municipio.

Actualmente, está integrado por el alcalde, síndico primero, síndico segundo y un síndico suplente del síndico segundo, concejal primero, concejal segundo, concejal tercero, concejal cuarto y un concejal suplente del concejal cuarto, asimismo, por los 23 representantes de cada Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, los representantes de las entidades públicas entre las cuales se pueden nombrar Salud Pública, Policía Nacional Civil, Registro Nacional de las Personas, -RENAP-, el sector educativo representado por los directores y por representantes de las entidades civiles encabezadas por las iglesias católica y evangélica.

Dentro de las funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo se mencionan:

- Evaluar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo y proponer a la Corporación Municipal las medidas correctivas cuando sea necesario, para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- Facilitar y promover la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del Municipio.
- Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, adolescencia, juventud y la mujer.
- Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Departamento.
- Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal y comunitario para verificar su cumplimiento y proponer las medidas correctivas a la Corporación Municipal cuando sea necesario.

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Se refiere a cómo está integrado el gobierno municipal, para el funcionamiento de la Municipalidad.

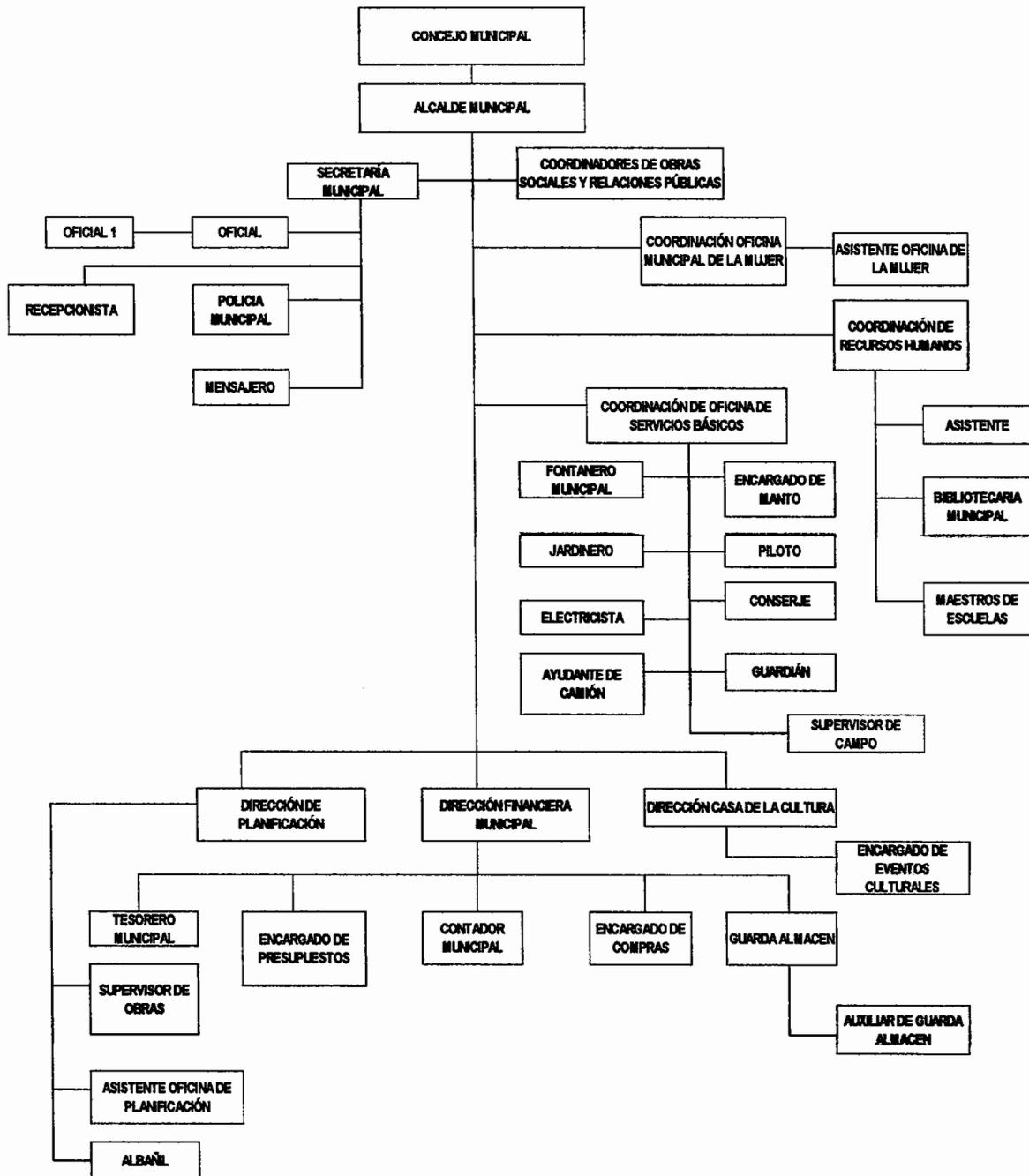
La municipalidad de San Antonio La Paz, está integrado por el siguiente personal:

- Concejo municipal: el alcalde municipal, dos síndicos y dos concejales.
- Secretaría municipal: la secretaria municipal y el oficial primero.
- Despacho municipal: conformado por la secretaria del alcalde.

- Dirección municipal de planificación, el director, dos asistentes, y el ingeniero supervisor de obras.
- Obras sociales: integrado por el director y un asistente.
- El director de recursos humanos.
- Oficina municipal de la mujer: integrado por la coordinadora, y dos asistentes.
- Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal: el director financiero, asesor financiero, encargado de presupuesto, contador municipal, auditor interno, y el cajero-receptor.
- Casa de la cultura: el director, un encargado de eventos y una maestra.
- Bodega: el encargado de bodega, dos asistentes y un electricista.
- La encargada de la biblioteca.

A continuación se presenta la estructura organizacional de la Municipalidad de San Antonio La Paz, departamento del Progreso en el año 2012:

Gráfica 1
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Organigrama Municipal
Año: 2012



Fuente: elaboración propia, con base en información de la Dirección Municipal e investigación de campo, primer semestre 2013.

1.5 POBLACIÓN

La población se define como “el conjunto total de personas que viven en un área determinada como una ciudad, país o región”¹.

La realización de una investigación la cual conlleva un diagnóstico socioeconómico es de suma importancia el estudio de la población derivado que la política económica dentro de sus principales objetivos tiene el de velar por el incremento del bienestar de los habitantes de determinada región, por medio de planificación, planes y proyectos de inversión social.

Según censos realizados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- el total de población en el año 1994 era de 11,572 habitantes, para el 2002 fue de 15,151 habitantes, y de acuerdo a las proyecciones para el 2013 se estima 18,095 habitantes.

Una población numerosa origina, en igualdad de condiciones (fecundidad aproximadamente constante o, aún con fecundidad en lento descenso), nacimientos más numerosos en el tiempo; además la mortalidad, en general, desciende en todos los países, estos elementos permiten aseverar que las generaciones más jóvenes son de mayores efectivos que las generaciones anteriores.

1.5.1 Distribución poblacional por sexo, área geográfica, pertenencia étnica y edad

Este análisis permite conocer los cambios que surgen en los grupos de acuerdo a las edades, género, pertenencia étnica, así como, la distribución de la población por área urbana y rural, asimismo, establecer cuantas personas ejercen una ocupación laboral remunerada o la buscan activamente.

A continuación se muestra la distribución de la población del Municipio.

¹ Diccionario de Economía y Finanzas. [Http//www.eumed.net/cursecon/dic/p21.htm](http://www.eumed.net/cursecon/dic/p21.htm)

Cuadro 2
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Población Total por Sexo, Área Geográfica, Grupo Étnico y Edad
Período: 1994, 2002, 2013

Descripción población	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección INE 2013	%
Por sexo						
Mujer	5,792	50	7,560	50	9,029	50
Hombre	5,780	50	7,591	50	9,066	50
Total	11,572	100	15,151	100	18,095	100
Por área						
Urbana	1,689	15	5,592	37	2,940	16
Rural	9,883	85	9,559	63	15,155	84
Total	11,572	100	15,151	100	18,095	100
Por grupo étnico						
Indígena	678	6	162	1	181	1
No indígena	10,605	94	14,989	99	17,914	99
Total	11,283	100	15,151	100	18,095	100
Por edad						
0 – 14	5,251	45	6,241	41	7,454	41
15 – 64	5,807	50	8,175	54	9,763	54
65 o más	514	5	735	5	878	5
Total	11,572	100	15,151	100	18,095	100

Fuente: elaboración propia, con base en el X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, Proyecciones 2020, Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La distribución de la población por sexo se ha equilibrado desde el año 1994 a la fecha, con un 50% para cada sexo, en cuanto a la pertenencia étnica 99% lo integra la población no indígena mientras que solo 1% está integrado por indígenas. Respecto a la distribución por área predomina la población que habita en el área rural esto puede derivarse de la dependencia que tienen los pobladores a sus lugares de trabajo.

Respecto a la edad el 41% de la población se encuentra en una edad joven menor a los 15 años de edad, mientras que el 54% se encuentra en una edad adulta en su mayoría con actividad productiva activa y únicamente un 5% de la misma está por encima de los 64 años de edad.

1.5.2 Densidad poblacional

Se refiere a la distribución de la población sobre la superficie territorial de un lugar establecido. A continuación se presenta la densidad del Municipio.

Cuadro 3
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Densidad Poblacional Nacional, Departamental y del Municipio
Período: 1994, 2002, 2013

Territorio	Censo 1994	Censo 2002	Proyección INE 2013
Guatemala	8,331,874	11,791,136	15,438,384
Densidad (hab/km ²)	77	108	142
El Progreso	108,400	139,490	163,537
Densidad (hab/km ²)	56	73	85
San Antonio La Paz	11,572	15,151	18,095
Densidad (hab/km ²)	55	72	87

Fuente: elaboración propia, con base en el X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyecciones 2020, Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El departamento de El Progreso posee una extensión territorial de 1,922 kilómetros cuadrados con una población de 163,537 habitantes, estimándose una densidad poblacional de 85 habitantes por kilómetro cuadrado. El municipio de San Antonio La Paz posee una extensión de 209 kilómetros cuadrados con una población de 18,095 habitantes, lo que establece la densidad poblacional de 87 habitantes por kilómetro cuadrado; se considera que San Antonio La Paz es un municipio que ocupa aproximadamente 11% de la extensión territorial total del departamento de El Progreso lo que permite establecer un alto nivel de concentración de habitantes por kilómetro cuadrado comparado con el departamento de El Progreso y la cantidad de habitantes a nivel nacional.

En el año 2002 este indicador reflejaba 72 habitantes por kilómetro cuadrado, comparado con el año 2013 existe un crecimiento acelerado de la población.

1.5.3 Población económicamente activa -PEA-

La población económicamente activa, se le conoce con el sinónimo fuerza de trabajo, población ocupada con remuneración (empleado). Se le atribuye los trabajadores activos y los que en ese momento se encuentren en la disponibilidad de realizar una actividad productiva.

Actualmente derivado de las necesidades que surgen por el escaso rendimiento del poder adquisitivo de la moneda y los altos precios en los productos básicos para la alimentación de los integrantes de las familias guatemaltecas, la edad en que los niños inician a realizar trabajos principalmente en la agricultura es de 7 años, esto amplía la brecha para el cálculo de la Población Económicamente Activa -PEA-.

El incremento en las tasas de crecimiento de los países en desarrollo, tiene como consecuencia el alto grado de oferta laboral con nueva mano de obra calificada y no calificada, todo se dificulta al no existir fuentes de trabajo que permitan obtener pleno empleo y establecer un punto de equilibrio igualitario entre la oferta y la demanda laboral.

1.5.3.1 Pea por sexo y área geográfica

La mano de obra del sexo masculino aún predomina en los hogares del Municipio lo cual muestra a continuación.

Cuadro 4
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Población Económicamente Activa
Por Sexo y Área Geográfica
Período: 1994, 2002, 2013

Descripción población	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2013	%
Por sexo						
Mujer	377	11	761	17	1,367	22
Hombre	2,914	89	3,773	83	4,854	78
Total	3,291	100	4,534	100	6,221	100
Por área						
Urbana	-	-	735	16	1,244	20
Rural	-	-	3,799	84	4,977	80
Total	-	-	4,534	100	6,221	100

Fuente: elaboración propia, con base en el X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 e investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

La participación de la mujer ha incrementado significativamente, en el año 2002 incremento un 6% respecto al año 1994, e incremento 5% en el año 2013 respecto al año 2002, sin embargo, en la actualidad aún predomina en los hogares del Municipio la mano de obra del sexo masculino la cual asciende a un 78%, y el resto corresponde al sexo femenino.

La mayor parte de la PEA se concentra en el área rural representada por un 80% mientras que solamente 20% lo hace en el área urbana.

1.5.3.2 Pea por actividad productiva

Los avances tecnológicos pueden ser un factor determinante en el cambio de preferencia por el trabajo en las distintas ramas de la actividad económica tanto en Guatemala como a nivel internacional, es muy común observar en el sector privado como en el sector público las mejoras tecnológicas por ofrecer servicios de alta calidad de atención al cliente como servicios de información inmediata a través de herramientas que se fundamentan en bases informáticas y precisas.

Cuadro 5
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Población Económicamente Activa
Por Actividad Productiva
Período: 1994, 2002, 2013

Descripción población	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Investigación 2013	%
Agricultura	-	-	2,120	47	335	38
Artesanal	-	-	-	-	14	2
Agroindustrial	-	-	609	13	9	1
Profesional	-	-	182	4	14	2
Comercio y servicios	-	-	1,623	36	514	57
Total	-	-	4,534	100	886	100

Fuente: elaboración propia, con base en el X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 e investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Respecto a la actividad productiva el sector agrícola en el año 2013 ha disminuido 9% respecto al año 2002; mientras que el sector comercio y servicios en el año 2013 incrementó 21% respecto al censo del 2002, esto muestra que la participación del sector comercio y servicios va sobreponiéndose a la actividad agrícola.

1.5.4 Migración

Se refiere al movimiento de personas a través de una frontera específica con la intención de adoptar una nueva residencia y la misma puede ser interna o internacional.

Los fenómenos de mayor relevancia en el municipio de San Antonio La Paz se suscitaron de la siguiente manera.

1.5.4.1 Inmigración

Los mayores incrementos poblacionales se dieron derivado del Huracán Mitch en el año 1998 y la Tormenta Agatha en el año 2010, por lo que las autoridades de turno en el gobierno central reubicaron a 200 hogares damnificados por dichos desastres naturales ocurridos en la parte occidente de la República. La

aldea Santo Domingo Los Ocotes de este Municipio, es el lugar donde ubicaron a los damnificados y se le denominó lotificación Nuevo Santo Domingo.

El 19% de la población encuestada manifestó haber inmigrado de varios lugares de la República y actualmente se establecen en el Municipio, por razones de matrimonio, negocios o por escapar de los altos índices de inseguridad que actualmente acosan a distintos hogares de la ciudad capital; a esto se suma la cercanía, prontitud y facilidad que existe entre el Municipio y la ciudad de Guatemala.

1.5.4.2 Emigración

Todo lo contrario a la inmigración es la emigración que es el número de personas que salen de un lugar.

El 3.33% del total de la población entrevistada tiende a emigrar, de los cuales el 80% de la población que emigró, lo hizo a la ciudad capital, Sanarate y la cabecera departamental, con la finalidad de obtener mejores niveles salariales y de estudio, así como, el 20% restante lo hizo de manera permanente a Estados Unidos de Norteamérica con el propósito de apoyar con remesas a sus familiares para mejorar el nivel y calidad de vida.

1.5.5 Vivienda

Se analizará la tenencia, tipo y estructura de las viviendas en el municipio de San Antonio La Paz.

A continuación se sintetizan todas y cada una de las condiciones anteriormente mencionadas.

Cuadro 6
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Características de la Vivienda según Tenencia, Tipo y Materiales
Período: 2002, 2013

Vivienda	Censo 2002	%	Encuesta 2013	%
Tenencia				
Propia	2,764	86	507	81
Alquilada	179	6	44	7
Prestada	213	7	-	-
Otro	26	1	72	12
Total	3,182	100	623	100
Tipo de local				
Casa formal	3,687	94	586	95
Apartamento	12	-	10	2
Palomar	4	-	-	-
Rancho	32	1	9	1
Improvisado	185	5	-	-
Otro	6	-	18	2
Total	3,926	100	623	100
Material en paredes				
Ladrillo	37	1	6	1
Block	1,778	45	425	61
Concreto	4	-	-	-
Adobe	1,764	45	161	24
Madera	112	3	32	5
Lámina metálica	152	4	57	8
Bajareque	20	1	-	-
Lepa, palo o caña	53	1	4	1
Otro material	6	-	-	-
Total	3,926	100	685	100
Material en techo				
Concreto	204	5	60	9
Lámina metálica	3,544	91	576	89
Asbesto cemento	42	1	-	-
Teja	124	3	15	2
Paja, palma, similar	4	-	1	-
Otro material	8	-	-	-
Total	3,926	100	652	100
Material en piso				
Ladrillo cerámico	96	2	68	10

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Vivienda	Censo 2002	%	Encuesta 2013	%
Ladrillo de cemento	415	11	-	-
Ladrillo de barro	30	1	-	-
Torta de cemento	2,007	51	373	56
Parque	1	-	-	-
Madera	6	-	-	-
Tierra	597	15	150	22
Otro material	-	-	80	12
Material no establecido	774	20	-	-
Total	3,926	100	671	100

Fuente: elaboración propia, con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 e investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

La mayoría de las viviendas son propias, sin embargo, los hogares son de escasos recursos económicos; el 40% de las viviendas están conformadas por dos ambientes en donde tienen que realizar diversas actividades, dentro de las más comunes: cocinar, alimentarse y descansar, las viviendas entre tres y cuatro ambientes representan 40% sin embargo la cantidad que habitan en las mismas son más de cuatro personas y únicamente 20% se encuentran edificadas con más de cinco ambientes.

Se determinó al momento de realizar la encuesta que el 61% de las viviendas se encuentran construidas con paredes de block, 24% de adobe, 14% de manera y el 1% restante de ladrillo, con relación al techo, el 89% están fabricadas con lámina metálica, 9% con terraza de concreto y un 2% construido con teja.

Referente al piso el 56% está fabricado con torta de cemento, 22% de tierra, 12% granito y únicamente un 10% con piso cerámico

1.5.6 Ocupación y salarios

A partir del presente año quedaron modificados los salarios para el sector agrícola, "se establece el salario de Q.71.40 diarios para las actividades

agrícolas y no agrícolas, mientras para el área exportadora y de maquilas se establece el salario de Q.65.93 diarios.²

Actualmente, la principal actividad económica de los pobladores en el Municipio se desarrolla en el sector comercio y servicios con un 58% derivado que la mayor cantidad de pobladores jóvenes se concentra en las aldeas de Aguas Calientes, Cabecera Municipal y Santo Domingo Los Ocotes, la agricultura con un 38% de representatividad se sitúa en el segundo lugar principalmente porque son las personas mayores quienes laboran en la misma.

Se determinó que existen comunidades donde lo establecido por la ley con relación al salario mínimo no se cumple. En la actividad agrícola, artesanal y pecuaria pagan a sus empleados Q.50.00, no hacen efectivo el pago de prestaciones laborales, bonificación incentivo y cuota patronal establecidas en el Código de Trabajo.

La actividad comercial se le hace efectivo un pago de Q60.00 diarios sin derecho a prestaciones laborales, bonificación e incentivo y cuota patronal establecidas en el Código de Trabajo.

1.5.7 Niveles de ingreso

Para determinar los niveles de ingreso, se utilizó como base un promedio de cinco integrantes por cada hogar, según datos de encuesta 2013 los principales ingresos de los habitantes provienen de la actividad de comercio y servicios, en segundo lugar se ubica la agricultura y finalmente el sector profesional, agroindustrial y artesanal.

A continuación se muestra los rangos de ingresos mensuales presentados por cada hogar.

²Acuerdo Gubernativo No. 359-2012, publicado en el Diario de Centro América el 28 de diciembre del 2012.

Cuadro 7
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Ingresos Familiares Mensuales
Año: 2013

Rango (quetzales)	Cantidad hogares	%	Frecuencia acumulada	Acumulación (%)	Nivel de pobreza
1.00 a 450.00	57	9	57	9	Extrema
451.00 a 900.00	108	17	165	26	
901.00 a 1,350.00	147	23	312	49	
1,351.00 a 1,800.00	84	13	396	62	No extrema
1,801.00 a 2,250.00	72	11	468	73	
2,251.00 a 2,700.00	53	8	521	81	
2,701.00 a 3,150.00	46	7	567	88	No pobres
3,151.00 a más	69	12	636	100	
Total	636	100			

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

El 62% de hogares percibe ingresos por debajo de Q.1,800.00 ubicados en un nivel de pobreza extrema, esto pone de manifiesto que las familias son de escasos recursos y eso no les permite tener un bienestar y desarrollo familiar, a la vez les impide destinar algún porcentaje de su salario al ahorro y recreación; quienes tienen ingresos más elevados representan 38% del total de hogares, lo que les permite cubrir gastos que no necesariamente son primordiales.

1.5.8 Pobreza

La pobreza se ha caracterizado por la escasa o ausencia de factores que impiden el bienestar económico de las personas, de ahí la necesidad de definirla como: "...cuando una o más personas están o caen bajo un cierto nivel de bienestar económico considerado como un mínimo razonable, ya sea en términos absolutos o por los estándares de una sociedad específica."³

"También, se puede decir que es una situación o forma de vida que sufren grandes sectores de la humanidad, como producto de la imposibilidad de acceso

³ Mapas de pobreza en Guatemala al 2002, primera edición - julio 2006, volumen I, página 6.

y/o carencia de los recursos para satisfacer sus necesidades básicas, lo cual incide en el deterioro de la calidad de vida de las personas.”⁴

Las causas que inciden en el deterioro de las condiciones de vida de la población son diversas, pero principalmente debe analizarse aquellas que se vinculan con los precios de los bienes y servicios, así como, como aquellas que tienen relación directa con los ingresos de las familias.

A continuación se presentan los indicadores de pobreza en el Municipio.

Tabla 2
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Indicadores de Pobreza
Años: 2002, 2011 y 2013

Año	Descripción	Extrema	No Extrema	General
2002	Nacional	15.00%	36.00%	51.00%
	Departamental	8.00%	34.00%	42.00%
	Municipal	6.65%	41.43%	48.08%
2011	Nacional	13.00%	40.00%	53.00%
	Departamental	5.00%	37.00%	42.00%
	Municipal	11.20%	38.50%	49.70%
Investigación 2013	Municipal	62.00%	27.00%	89.00%

Fuente: elaboración propia con base a datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2006 del Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2011 del Instituto Nacional de Estadística, Pobreza Rural en Guatemala 2011 Resumen Ejecutivo e investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

La situación de pobreza extrema a nivel nacional y departamental ha disminuido durante el período 2002 a 2011 en 2% a nivel nacional y 3% a nivel departamental.

La ENCOVI 2011 clasifica en situación de pobreza extrema los hogares que perciben un salario o ingresos inferiores a Q.4,380.00 por año y en situación de

⁴ MONTERROSO FLORES, Darío (2009) Agricultura campesina y su impacto social y económico en Guatemala. Dirección General de Investigación, USAC. Guatemala., p 10

pobreza a las que perciben ingresos anuales menores a Q.9,030.00. Al hacer una retrospectiva, la ENCOVI 2006 clasificó en extrema pobreza a las personas que percibieron ingresos de Q.3,206.00 al año, y en pobreza no extrema las que obtenían ingresos anuales menores a Q.6,574.00. Una familia que ya vivía en condiciones de extrema pobreza en el año 2006 ahora debe obtener Q.1,174.00 adicionales y mientras que una familia que ya vivía en condiciones de pobreza en el 2006, ahora necesita Q.2,456.00 adicionales para poder subsistir y que sus condiciones de vida no se vuelvan aún más deplorables; lo anterior evidencia un incremento de 27% en ambas categorías, producto de las continuas variaciones que sufre el poder adquisitivo de la moneda.

1.5.8.1 Pobreza extrema

El municipio de San Antonio La Paz en el año 2002 de acuerdo al estudio realizado por SEGEPLAN, permitió determinar el indicador de pobreza extrema en 6.65%, para el año 2011 según estudio realizado por el INE a través de la ENCOVI las condiciones de pobreza extrema tuvieron un repique y ascendieron a 11.20% unos de los factores que impide tener mejor condiciones es el desempleo, así como, el salario que actualmente devenga en las actividades agrícolas y artesanales no supera el mínimo necesario para sobrepasar la línea de pobreza extrema.

Durante el presente estudio socioeconómico en el Municipio, se determinó que el 62% de la población percibe ingresos anuales por debajo de los Q.4,380.00 lo que ubica a este sector bajo la línea de la pobreza extrema, a la vez les limita tener condiciones de vida adecuadas que les permita mejoras en su desarrollo humano.

1.5.8.2 Pobreza no extrema

Según información histórica durante el período del 2002 al 2011, el indicador de pobreza no extrema disminuyó un 2.93%.

Al hacer la relación de la disminución del indicador de pobreza no extrema contra el incremento que existió en la pobreza extrema durante ese mismo periodo, puede determinarse que las necesidades de los pobladores tienden a incrementarse, lo que los aleja aún más de las posibilidades de tener mayores satisfactores que contribuyan en su desarrollo.

Durante el proceso de investigación y como resultado de la misma pudo determinarse que el 27% de la población percibe ingresos anuales por debajo de los Q.9,030.00 situándolos dentro del indicador de la pobreza no extrema.

1.5.9 Desnutrición

Uno de los factores que tienen mayor incidencia en los países subdesarrollados es la desnutrición, derivado de la falta de controles prenatales, la mala alimentación que se le da a los recién nacidos y los escasos programas de parte del gobierno de turno relacionados con la seguridad alimentaria; esto aunado al mal servicio que brindan los centros y puestos de salud a la población por la falta de personal, medicamentos y la mala infraestructura en la que se encuentran los mismos, principalmente en el interior del país.

Durante el año 2012 se reportaron 23 casos de desnutrición en todo el Municipio, mientras que a mayo de 2013 se sumaban 11; como puede observarse el comportamiento tiende a disminuir, lo que demuestra que existe interés de parte de las autoridades por controlar los problemas de salud, seguridad alimentaria y nutricional.

1.5.10 Empleo

“El empleo es la concreción de una serie de tareas a cambio de una retribución pecuniaria denominada salario. En la sociedad actual, los trabajadores comercian sus capacidades en el denominado mercado laboral, que está regulado por las potestades del estado para evitar conflictos. La empresa sería

lugar donde las facultades de los distintos trabajadores interactúan con la finalidad de percibir una ganancia.”⁵

La fuerza laboral masculina representa un aporte fundamental para el desarrollo económico, en el Municipio el mismo representa 78% del total de la población, mientras que el 22% restante está integrado por el sexo femenino, quien en la actualidad ha obtenido un papel relevante en el desempeño de diferentes actividades para la economía del país y su participación en el campo laboral ha mostrado un avance progresivo.

La mayor fuerza de trabajo está representada por la edad adulta comprendida entre veintiseis a sesenta y cuatro años de edad con 82%, los jóvenes adultos en edad entre veinticinco años y menos contribuyen a la fuerza laboral en 9%, a su vez las personas mayores a sesenta y cinco años de edad aportan 9% a la misma.

1.5.11 Subempleo

“El subempleo representa a las personas que, aunque están ocupadas, laboran menos de la jornada ordinaria de trabajo y desean trabajar más. En Guatemala aproximadamente el 18% de la población económicamente activa se encuentra en subempleo visible, observándose la mayor incidencia en el dominio resto urbano”.⁶

La tasa de subempleo para el presente estudio es del 40% sobre la población objeto de estudio, en tal sentido es necesario mencionar que 35% de la misma realiza trabajos temporales dentro de la agricultura, por lo que no tienen derecho a las prestaciones prescritas por la ley, a su vez repercute en la toma de decisiones económicas para el núcleo familiar, el 5% restante se dedica principalmente a ofrecer productos de belleza, limpieza, ropa y accesorios por

⁵Consultado por la web, <http://www.definicionabc.com/economia/empleo.php#xzz2WoAd3yOS>

⁶Encuesta Nacional del Empleo e Ingresos -ENEI- 2012/página 13/pdf.

medio de ventas por catálogo, de tal manera que utiliza únicamente tiempo parcial para realizar dichas actividades.

1.5.12 Desempleo

En el 2012 la tasa de desempleo abierto fue de 2.9%. Destaca el área urbana metropolitana que presenta la mayor tasa de desempleo, duplica la observada a nivel nacional. La menor tasa de desempleo se registró en el área rural.

Uno de los mayores problemas que afronta la sociedad a nivel nacional es el desempleo, en este caso el estrato que permanece menos favorecido con oportunidades de trabajo es el de los jóvenes.

Uno de las mayores causas presentada durante los últimos años a nivel nacional e internacional es la fuente de generación del mismo, el cual funciona como motor de la activación en la economía.

La tasa de desempleo para el Municipio durante la presente investigación hace referencia al 8%. A nivel local, el municipio de San Antonio La Paz del total de la población desempleada el 62% pertenece al estrato de los jóvenes menores a veinticinco años de edad, mientras que el 38% restante corresponde a la población adulta mayor a veinticinco años de edad.

1.6 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones que brindan apoyo al Municipio, para lograr el desarrollo social y económico en la comunidad, estas pueden ser instituciones de Gobierno, municipalidades, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y entidades privadas. El municipio de San Antonio La Paz, cuenta con entidades gubernamentales, municipales y no gubernamentales.

1.6.1 Instituciones estatales

Las entidades de gobierno que prestan servicios que ayudan al mantenimiento y desarrollo del Municipio.

1.6.1.1 Policía Nacional Civil -PNC-

El Municipio cuenta con una subestación, la cual está ubicada en la cabecera municipal, está a cargo de la seguridad y de resguardar el orden público en el área rural y urbana. El número de la subestación es 53-33 y está conformada por 13 agentes.

1.6.1.2 Coordinación municipal del -MINEDUC-

Cuenta con una oficina en la cabecera municipal, integrada por dos gestores de educación, están a cargo de las escuelas a nivel pre-primario, primario, básico y diversificado.

1.6.1.3 Comisión Nacional de Alfabetización -CONALFA-

Se dedica a velar por la educación a personas mayores de edad que necesitan ser alfabetizadas, se realiza mediante el aprendizaje acelerado el cual es gratuito. Cuenta con una oficina ubicada en la municipalidad la cual es coordinada desde la cabecera departamental.

1.6.1.4 Centro y puesto de salud

Se cuenta con un centro de salud en la cabecera municipal y seis puestos de salud ubicados en las comunidades de Los Planes, Agua Caliente, Santo Domingo Los Ocotes, Jocotales, Llano Largo y Cucajol.

1.6.1.5 Registro Nacional de Personas -RENAP-

Es la entidad encargada de organizar y mantener el registro de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, nacimiento y muerte, así como, la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-. En

el Municipio está la sede 057 la cual funciona desde diciembre del año 2007, y está dirigida por dos personas, el registrador y un auxiliar de captura de datos.

1.6.1.6 Registro de ciudadanos del tribunal supremo electoral

Institución que vela porque la democracia impere en el Municipio, al proporcionar los medios necesarios, para que, la elección de autoridades sea realizada con transparencia. La cual tiene una sub-delegación municipal en San Antonio La Paz, desde 1983 la que está dirigida por un sub-delegado.

1.6.1.7 Juzgado de Paz

Su función primordial es impartir justicia para mantener la armonía en la comunidad, está conformado por el juez de paz, una secretaria, un oficial primero, un oficial segundo, un comisario y un auxiliar de mantenimiento.

1.6.1.8 Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES-

Administra e invierte recursos para financiar la viabilización y ejecución de programas y proyectos que permitan desarrollar las capacidades de la población en el área rural para mejorar las condiciones económicas y sociales de la población más vulnerable a la pobreza y extrema pobreza del país.

1.6.1.9 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

Se encarga de consensuar y administrar políticas que propicien el desarrollo sustentable del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, está ubicado en la Municipalidad, en una oficina con tres delegados, quienes brindan asistencia técnica en todo el Municipio.

1.6.2 Instituciones municipales

Es una institución autónoma que se encarga de la administración del Municipio

la cual está integrada por: el alcalde, síndico primero, síndico segundo y un síndico suplente del síndico segundo, concejal primero, concejal segundo, concejal tercero, concejal cuarto y un concejal suplente del concejal cuarto.

Desarrolla proyectos sobre la base de presupuestos y proyectos a solicitud de las comunidades, también presta servicios básicos como: alumbrado público y agua entubada.

1.6.3 Organizaciones no gubernamentales

Son entidades no lucrativas, con enfoque para el desarrollo social y económico en las comunidades, el Municipio cuenta con la siguiente organización: **Asociación Amistad y Cultura en Guatemala, Padre Marino Gabrielly**, entidad con fines sociales de origen italiana, que ayuda a jóvenes con becas de estudio, la cual cuenta con 43 asociados.

1.6.4 Privadas

Entidad privada **Cooperativa Guayacán R.L.** que brinda servicios financieros que están orientados al ahorro y crédito a los pobladores en todo el Municipio.

1.6.5 Instituciones internacionales

La presencia de organizaciones internacionales es mínima solo El Programa Mundial de Alimentos realiza actividades puntuales y directas en aldeas del Municipio, pero no tiene una oficina en el mismo.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

La organización social y productiva puede contribuir al desarrollo de un municipio, permite que se puedan aprovechar todos los recursos disponibles de una mejor manera, con la finalidad que los habitantes tomen conciencia de los problemas que afrontan sus comunidades y aporten soluciones a los mismos en bien de su desarrollo.

1.7.1 Organización social

En el Municipio hay organizaciones sociales que promueven las actividades culturales, religiosas, sociales, deportivas, educativas y de desarrollo.

1.7.1.1 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Fue establecido de acuerdo al Artículo 12 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se encarga de organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso interinstitucional público y privado. Es el vínculo entre el COCODE de las diferentes comunidades, la municipalidad e instituciones gubernamentales para gestionar, negociar y ejecutar proyectos comunitarios previamente priorizados.

1.7.1.2 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Su función es la de gestionar recursos para el mejoramiento de las condiciones de vida de los vecinos de su aldea y a la vez promueven el desarrollo de la población, apoyándose a través de la municipalidad y otras instituciones. Los COCODE solo gestionan solicitudes y les dan seguimiento, no manejan fondos.

La presencia de esta figura en las aldeas del Municipio ha permitido llevar a cabo actividades bien definidas como: la introducción de agua entubada, solicitud de suministro de energía eléctrica, pavimentación de calles, ampliación y mejoramiento de escuelas y centros de salud.

Las aldeas que tienen conformado el COCODE, están estructuradas de la siguiente forma; presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal, pero legalmente solo es reconocido el presidente de COCODE, mediante acta e inscrito en la corporación municipal.

Actualmente en el Municipio se encuentran identificados veintitrés COCODE, distribuidos en veintiún aldeas (uno por aldea), un representante para una

colonia y uno que representa el casco urbano. Se hace mención que registrados se encuentran diecisiete, según información recopilada en la municipalidad. Los COCODE que no se encuentran registrados y que ejercen sus funciones se pueden mencionar a los representantes de las aldeas Santa Cruz El Carrizo, El Soyate, El Naranjo, El Chile y El Aguacatillo.

1.7.1.3 Comité de la cultura (Casa de la cultura)

Se encarga de realizar actividades culturales en el Municipio como: obras de teatro, marimba, coordinación de encuentros deportivos y bailes. De manera extraordinaria brinda apoyo a las actividades de la feria y asiste a otras aldeas en actividades culturales.

1.7.1.4 Organizaciones religiosas

Dentro de estas instituciones se encuentran la religión Católica y Evangélica, actualmente el Municipio cuenta aproximadamente con 52 iglesias de las cuales 23 son de denominación Católica y 29 Evangélica.

1.7.2 Organización productiva

En el Municipio no existen organizaciones productivas, hay productores de café, maíz, frijol, banano entre otros, asimismo, existen avícolas ubicadas en distintas aldeas del Municipio, sin embargo no se han organizado para formar una asociación u organización de productores, esto debido a la falta de iniciativa de los productores, así como, la de adquirir algún compromiso en la estructura organizacional.

1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Las edificaciones principales ubicadas en el municipio de San Antonio La Paz se encuentra el edificio Edil, el cual durante los últimos años ha sido reestructurado al ampliar las áreas como el salón comunal y el área para una agencia bancaria.

También ha sido remodelada el área del kiosco y parque central, los cuales se encuentra ubicados frente al edificio Edil.

A un costado del parque se puede visualizar también el edificio que alberga la estación de la Policía Nacional Civil y el Juzgado de Paz.

El Municipio cuenta con el único edificio de centro de salud, el cual posee a un costado un centro de acopio.

Otro edificio de suma importancia es la iglesia de la localidad, inicialmente se encontraba frente al edificio Edil, pero fue removida después de los daños sufridos durante el terremoto de 1976, hacia la ubicación donde actualmente se encuentra a 500 metros del centro del casco urbano del Municipio, la misma posee un salón comunal a un costado, el cual es utilizado como centro para reuniones, centros de acopio o albergue en casos de emergencias.

El Municipio cuenta con un estadio municipal que posee una infraestructura adecuada de vestidores, graderíos y una cancha totalmente engramillada.

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Durante la investigación se observó que existe el servicio de extracción de basura, sin embargo, no existe tratamiento de desechos sólidos, esto genera que las personas tiren la basura en cualquier lugar o la quemen, situación que contamina el medio ambiente.

También se observó que el fruto de los árboles de mango no es aprovechado y se encuentran tirados en los distintos caminos, lo cual contamina el medio ambiente y ha generado una plaga de moscas.

Asimismo, no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas servidas, ya que gran parte de la población obtiene el agua de pozos o de ríos, en donde el agua se encuentra contaminada.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Los requerimientos de inversión social y productiva están encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, con la finalidad de promover el desarrollo social y económico.

A continuación se sintetizan las necesidades básicas que se deben cubrir en las comunidades del Municipio.

Tabla 3
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Requerimientos de Inversión Social y Productiva
Año: 2013

Centro poblado	Necesidad
Los Amates	Implementación de: puesto de salud, instituto de educación básica, servicio de agua, construcción de drenajes, planta de tratamiento de aguas servidas, mejoramiento de vías de acceso, servicio de recolección de ripio y basura.
El Aguacatillo	Implementación de: puesto de salud, escuela e instituto de enseñanza media, servicio de agua, energía eléctrica, construcción de drenajes, planta de tratamiento de aguas servidas y de desechos sólidos, mejoramiento de vías de acceso, servicio de recolección de ripio y basura.
El Chorro	Implementación de: puesto de salud, servicio de agua, construcción de drenajes, planta de tratamiento de desechos sólidos, mejoramiento de vías de acceso.
El Soyate	Implementación de: puesto de salud, instituto de enseñanza media, construcción de drenajes, planta de tratamiento de aguas servidas, mejoramiento de vías de acceso.
El Hato	Implementación de: puesto de salud, instituto de educación básica, construcción de drenajes, planta de tratamiento de aguas servidas y de desechos sólidos, mejoramiento de vías de acceso, servicio de recolección de basura y transporte.
El Suquinay	Implementación de: puesto de salud, construcción de drenajes, planta de tratamiento de aguas servidas y de desechos sólidos, mejoramiento de vías de acceso.
Encuentro de Navajas	Implementación de: puesto de salud, instituto de educación básica, construcción de drenajes, planta de tratamiento de aguas servidas, mejoramiento de vías de acceso.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro poblado	Necesidad
Los Astales	Implementación de: puesto de salud, instituto de educación básica, servicio de agua, construcción de drenajes, planta de tratamiento de aguas servidas, mejoramiento de vías de acceso, servicio de recolección de basura.
Agua Caliente	Implementación de: construcción de drenajes, planta de tratamiento de desechos sólidos, mejoramiento de vías de acceso.
Las Moritas	Implementación de: puesto de salud, instituto de educación básica, servicio de agua, construcción de drenajes, planta de tratamiento de desechos sólidos, mejoramiento de vías de acceso, servicio de recolección de basura.
Los Gracianos	Implementación de: puesto de salud, escuela e instituto de educación básica, construcción de drenajes, planta de tratamiento desechos sólidos, recolección de basura.
El Naranjo	Implementación de: puesto de salud, remodelación de la escuela, construcción de instituto de educación básica, construcción de drenajes, planta de tratamiento de desechos sólidos, mejoramiento de vías de acceso.
Dolores	Implementación de: puesto de salud, construcción de drenajes, mejoramiento de vías de acceso.
El Chile	Implementación de: puesto de salud, construcción de drenajes, planta de tratamiento de aguas servidas, mejoramiento de vías de acceso.
El Carrizo	Implementación de: puesto de salud, escuela e instituto de educación básica, servicio de agua, construcción de drenajes, planta de tratamiento de aguas servidas y de desechos sólidos, mejoramiento de vías de acceso.
Santa Cruz el Carrizo	Implementación de: puesto de salud, servicio de agua, construcción de drenajes, planta de tratamiento de desechos sólidos, mejoramiento de vías de acceso.
Santo Domingo Los Ocotes	Contratación de personal para puesto de salud, servicio de agua, construcción de drenajes, planta de tratamiento de aguas servidas y de desechos sólidos, mejoramiento de vías de acceso, servicio de recolección de basura.
Jocotales	Implementación de: servicio de agua, construcción de drenajes, planta de tratamiento de desechos sólidos, mejoramiento de vías de acceso.
Los Planes	Implementación de: servicios de agua, construcción de drenajes, planta de tratamiento de desechos sólidos, mejoramiento de vías de acceso.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Centro poblado	Necesidad
Llano Largo	Implementación de: contratación de personal para puesto de salud, construcción de instituto de educación básica, servicio de agua, construcción de drenajes, planta de tratamiento de desechos sólidos, mejoramientos de vías de acceso, servicio de recolección de basura.
Cuajol	Implementación de: servicio de agua, construcción de instituto de educación básica, construcción de drenajes, planta de tratamiento de desechos sólidos, mejoramiento de vías de acceso, servicio de recolección de basura, transporte.
Cabecera Municipal	Contratación de personal para centro de salud, construcción de drenajes, planta de tratamiento de desechos sólidos, reparación de planta de tratamiento de aguas servidas, señalización de carreteras, instalación para ubicación de mercado.

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

La principal necesidad detectada, que requiere inversión es el área de salud, debido a la carencia que existe de dicho servicio dentro de las comunidades del área rural. En la cabecera municipal cuenta con un centro de salud pero enfrenta las siguientes limitantes: escasez de medicamentos, laboratorio insuficiente y falta de personal.

Las comunidades que cuentan con puestos de salud son las siguientes: Los Planes, Santo Domingo Los Ocotes, Agua Caliente, Cuajol y Jocotales. En aldea Llano Largo se construyó un puesto de salud, sin embargo el mismo se encuentra deshabilitado por falta de medicamentos y personal médico.

Se estableció en el tema de educación, es necesaria la contratación de maestros, así como, la construcción de escuelas e institutos de educación básica, debido a que existen aldeas en las cuales los niños deben recorrer varios kilómetros para asistir a los centros de estudio.

En el servicio de agua se determinó que las aldeas que no cuentan con dicho servicio son: los Amates, El Aguacatillo y la colonia Nuevo Santo Domingo, que forma parte de la aldea Santo Domingo Los Ocotes.

Se estableció que se debe implementar drenajes en la mayoría de aldeas, debido a que solo las comunidades que cuentan con este servicio, son las siguientes: cabecera municipal, Agua Caliente y Santo Domingo Los Ocotes.

En la mayoría de los centros poblados se necesita mejoras y ampliaciones en las vías de acceso, debido a que se encuentran en malas condiciones, lo cual dificulta el acceso a algunos puntos de las comunidades.

Es necesaria la instalación de una planta de tratamiento de aguas servidas y de desechos sólidos, e implementar el servicio de extracción de basura en las comunidades que no cuentan con este servicio, con ello se reducirá el grado de contaminación que generan los basureros clandestinos y la quema de basura.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Es la identificación y evaluación de la situación económica de la Municipalidad, que permite determinar los ingresos que obtienen, y los gastos que incurren para el funcionamiento e inversión de los proyectos, destinados a la satisfacción de las necesidades de la población.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

Es el conjunto de instituciones que generan, recogen y dirigen tanto el ahorro como la inversión dentro de una unidad económica. Su función es la creación, intercambio, transferencia y liquidación de activos y pasivos financieros.

La dirección de administración financiera integrada municipal -AFIM-, es la responsable de brindar información financiera sobre la gestión de los recursos de la Municipalidad. Dicha unidad se integra por ocho personas que ocupan los siguientes puestos: director financiero quien a su vez ejerce las funciones de tesorero, encargado de presupuesto, contador municipal, cajero-receptor, auditor interno, guarda almacén y dos asistentes de bodega.

El sistema financiero municipal está integrado por el presupuesto, contabilidad integrada, tesorería, préstamos y donaciones, para lo cual utilizan el Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales -SICOIN GL- implementado a partir del año 2011 en sustitución del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal -SIAF MUNI-, este sistema permite el registro oportuno de las operaciones presupuestarias y contables que inciden en el resultado de cada ejercicio, lo cual es de utilidad en la toma de decisiones por parte de las autoridades, ya que permite realizar la programación, organización, coordinación, ejecución y control de la captación y uso de los recursos para el

cumplimiento de los programas y proyectos de conformidad con las políticas establecidas.

El sistema de contabilidad integrada para gobiernos locales es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, y permite obtener en forma automatizada los Estados Financieros.

2.1.1 Presupuesto

Es la expresión de los ingresos que la municipalidad estima obtener y los gastos que considera desembolsar durante el ejercicio fiscal. Se utiliza como un instrumento que permite a las autoridades la toma de decisiones debido a que determina y proyecta la fuente de recursos que permitirán financiar los distintos programas y proyectos de Gobierno, con el propósito de alcanzar los objetivos y metas, orientados a satisfacer las necesidades básicas de la población.

El presupuesto fortalece la aplicación de la normativa legal, y los procedimientos administrativos y técnicos que permitan mejorar la calidad del control interno en el proceso de ejecución de las transacciones municipales y el aprovechamiento racional de los recursos a efecto de obtener resultados e información confiable, oportuna y transparente.

Las etapas que conforman el presupuesto son: formulación, ejecución, evaluación y liquidación.

2.1.1.1 Formulación

Es la etapa en la que inicia la elaboración del presupuesto de ingresos y egresos, proceso que conlleva una serie de acciones y cumplimiento de normas contenidas en la Ley Orgánica del Presupuesto, así como, en el Código Municipal, la cual está a cargo de la Unidad de Administración Integrada Municipal -AFIM- en conjunto con la Oficina Municipal de Planificación -OMP-.

También participan los representantes de los COCODE quienes son el vínculo entre el gobierno municipal y su comunidad, al presentar las solicitudes de necesidades que afectan a su comunidad, las cuales de acuerdo a su importancia se priorizan para que las mismas sean incluidas en el presupuesto.

La etapa de formulación está conformada por dos grandes momentos:

- **Programación**

Consiste en la fijación de metas y asignación de recursos humanos, físicos y financieros, que contribuyan a alcanzar los objetivos planteados por el gobierno municipal.

- **Preparación y presentación**

Al concluir la programación la AFIM en coordinación con la oficina municipal de planificación efectúan el análisis y los ajustes técnicos, de acuerdo a la política y normas establecidas por el Concejo Municipal, posterior a ello es analizado por el alcalde y las comisiones de finanzas y probidad, para su respectiva presentación ante el Concejo Municipal.

A continuación se presenta la formulación presupuestaria de ingresos.

Cuadro 8
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Formulación Presupuestaria de Ingresos
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013
Ordinarios	937,856	880,256	880,256	1,118,700	1,909,950
Ingresos tributarios	493,539	492,880	492,880	439,900	309,950
Ingresos no tributarios	31,500	91,500	91,500	311,500	1,177,000
Venta de bienes y servicios	67,220	45,100	45,100	40,300	71,500
Ingresos de operación	344,597	242,776	242,776	322,000	346,500
Rentas de la propiedad	1,000	8,000	8,000	5,000	5,000
Transferencias	11,762,144	12,619,744	12,619,744	12,381,300	12,190,050
Transferencias corrientes	1,965,510	2,823,110	2,823,110	2,584,666	4,458,247
Transferencias de capital	9,796,634	9,796,634	9,796,634	9,796,634	7,731,803
Endeudamiento público					
Endeudamiento público					
Total	12,700,000	13,500,000	13,500,000	13,500,000	14,100,000

Fuente: elaboración propia, con base a la formulación presupuestaria de ingresos proporcionado por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

La tendencia de los ingresos ordinarios son similares en el período 2009 al 2012 ya que representan el 7% del total de ingresos, a diferencia del año 2013 que se estimó un 14% lo cual implica un aumento del 50% respecto a los años anteriores, esto significa que la Municipalidad tenía mejores expectativas de recaudación para este año.

En relación a las transferencias este rubro tiene mayor representatividad ya que en el período 2009-2012 se estimó un 93% del total de ingresos, a diferencia del año 2013 se estimó un 86% lo cual refleja una disminución del 7% lo cual repercute en la realización de proyectos.

En cuanto a ingresos por endeudamiento público no fueron estimados en el anteproyecto derivado que uno de los objetivos de las autoridades municipales es no contraer deudas por el momento.

La formulación comprende el estudio y priorización de los proyectos, planes y programas que se llevarán a cabo, así como, los gastos que se incurrirán por funcionamiento, los cuales realizarán durante el transcurso del año siguiente. El cual se debe disponer y administrar equitativamente entre las comunidades rurales y urbanas, así como, indígenas y no indígenas.

El presupuesto de egresos es la principal herramienta para llevar a cabo el plan de desarrollo integral del Municipio, ya que incluye todos aquellos proyectos a favor y en beneficio de la comunidad de acuerdo a las necesidades de la población y los gastos que se realizan para el funcionamiento de la Municipalidad.

A continuación se muestra la formulación presupuestaria de egresos, correspondiente al período 2009-2013.

Cuadro 9
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Formulación Presupuestaria de Egresos
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013
Gastos de funcionamiento	2,864,026	2,053,736	3,154,641	3,672,796	4,014,815
Actividades centrales	2,864,026	2,053,736	3,154,641	3,672,796	4,014,815
Inversión	7,120,659	8,446,264	7,838,359	7,275,204	7,581,185
Salud y ambiente	1,975,872	1,608,893	1,682,453	1,739,603	1,816,237
Gestión educativa	1,070,198	1,246,158	790,000	499,846	918,000
Red vial	2,645,958	3,643,831	2,718,906	1,812,255	3,741,382
Servicios sociales, culturales y deportivos	538,000	1,118,582	669,000	350,000	949,566
Desarrollo comunitario	890,631	828,800	1,978,000	2,873,500	
Seguridad alimentaria					156,000
Deuda pública	2,715,315	3,000,000	2,507,000	2,552,000	2,504,000
Deuda pública	2,715,315	3,000,000	2,507,000	2,552,000	2,504,000
Total	12,700,000	13,500,000	13,500,000	13,500,000	14,100,000

Fuente: elaboración propia, con base a la formulación presupuestaria de egresos proporcionado por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

El destino de los recursos principalmente se estima para programas de inversión debido a que los mismos se enfocan en la realización de proyectos y obras de beneficio para la población, por lo que dicho rubro representa un 57% del total de los egresos.

Seguido se encuentran los gastos de funcionamiento destinado para la gestión administrativa o técnica para la producción de bienes o servicios prestados a la población los cuales aproximadamente representan un 23%, mientras que los recursos para el pago de la deuda pública se estima un 20% del total de egresos.

2.1.1.2 Ejecución

Es el registro de las operaciones respecto a los ingresos percibidos y los gastos incurridos, durante cada ejercicio fiscal de acuerdo a la programación presupuestaria. Derivado del principio de unidad el presupuesto es uno y según el principio de anualidad el ejercicio fiscal inicia el uno de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Para la ejecución presupuestaria se realiza una programación cada cuatrimestre y debe elaborarse de la forma en que se utilizarán los recursos financieros de acuerdo a la fuente de financiamiento y según las necesidades y oportunidad de los insumos que serán utilizados para la prestación de los servicios municipales.

Respecto a la programación por construcción de obras el encargado de la misma debe prever la fecha de inicio, avance y terminación, a fin de cumplir con los compromisos contraídos y cronogramas de ejecución.

A continuación se presenta un comparativo entre los ingresos presupuestados y ejecutados de la Municipalidad.

Cuadro 10
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Ingresos Presupuestados y Ejecutados
Período: 2009 - 2013

Año	Anteproyecto	Modificaciones	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Diferencia	%
2009	12,700,000	7,156,743	19,856,743	15,644,843	4,211,900	79
2010	13,500,000	9,072,474	22,572,474	18,169,864	4,402,610	80
2011	13,500,000	5,875,011	19,375,011	16,203,314	3,171,697	84
2012	13,500,000	14,890,089	28,390,089	26,402,370	1,987,719	93
A mayo 2013	14,100,000	6,204,165	20,304,165	7,662,142	12,642,023	38

Fuente: elaboración propia, con base a ejecución presupuestaria de ingresos proporcionado por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

El año con mayor ejecución en relación al presupuesto vigente fue en el 2012 el cual alcanzó un 93% respecto a lo presupuestado, esto se debió al aumento que sufrieron los ingresos por transferencias del gobierno central, así como, en la recaudación de ingresos de carácter no tributario.

La ejecución de ingresos se mantiene entre un 79% a 93% respecto a lo presupuestado, mientras que para el año 2013 hasta el mes de mayo se ha ejecutado un 38% y se espera que la tendencia de los años anteriores se mantenga.

Los ingresos recaudados por la Municipalidad se integran de acuerdo a las siguientes fuentes de financiamiento: ingresos ordinarios, transferencias del gobierno central y deuda pública.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos de la Municipalidad.

Cuadro 11
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Ordinarios	730,031	4,301,054	744,415	5,000,851	1,028,971
Ingresos tributarios	356,941	146,360	176,200	251,880	229,608
Ingresos no tributarios	86,436	3,703,261	268,903	4,335,443	599,739
Venta de bienes y servicios	43,348	16,780	19,535	61,618	16,745
Ingresos de operación	238,237	432,286	279,492	338,801	161,691
Rentas de la propiedad	5,069	2,367	285	13,109	21,188
Transferencias	13,909,653	11,884,426	14,133,899	20,951,519	6,633,171
Transferencias corrientes	1,616,248	1,541,304	1,612,868	3,109,773	832,733
Transferencias de capital	12,293,405	10,343,122	12,521,031	17,841,746	5,800,438
Endeudamiento público	1,005,159	1,984,384	1,325,000	450,000	-
Endeudamiento público interno	1,005,159	1,984,384	1,325,000	450,000	-
Total	15,644,843	18,169,864	16,203,314	26,402,370	7,662,142

Fuente: elaboración propia, con base a ejecución presupuestaria de ingresos proporcionado por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

Es evidente la dependencia que tiene la Municipalidad de los recursos que provienen del estado, ya que la mayor parte de los fondos corresponden a transferencias, situación que se mantiene en todos los años y para el 2013 parece continuar ya que hasta mayo 2013 este rubro representa un 87% del total de los ingresos.

Una fuente muy importante corresponde a ingresos ordinarios el cual comprende los recursos que obtiene la Municipalidad resultado de la recaudación de impuestos, tasas, arbitrios, entre otros, los cuales han presentado una mejora considerable en el año 2012 en comparación al año 2011, resultados obtenidos derivado de las estrategias implementadas por las autoridades municipales.

Respecto a ingresos provenientes de la deuda pública ha disminuido en el 2012 en relación a años anteriores, debido a que el Gobierno actual tiene planificado liquidar las que actualmente tiene ya que estas fueron contraídas por el gobierno

anterior, política que se mantiene a la fecha ya que hasta mayo 2013 no han adquirido deudas.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos ordinarios.

Cuadro 12
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Ordinarios
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Ingresos tributarios	356,941	146,360	176,200	251,880	229,608
Ingresos no tributarios	86,436	3,703,261	268,903	4,335,443	599,739
Venta de bienes y servicios	43,348	16,780	19,535	61,618	16,745
Ingresos de operación	238,237	432,286	279,492	338,801	161,691
Rentas de la propiedad	5,069	2,367	285	13,109	21,188
Total	730,031	4,301,054	744,415	5,000,851	1,028,971

Fuente: elaboración propia, con base a ejecución presupuestaria de ingresos proporcionado por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

La captación de ingresos ordinarios de la Municipalidad principalmente proviene de recursos no tributarios, este rubro ha incrementado de un 36% en el 2011 a un 87% durante el 2012, situación propiciada por la mejora en el cobro de tasas municipales.

Los ingresos tributarios desde el 2010 reflejan una tendencia creciente, esto se debe al aumento en la recaudación del impuesto único sobre inmuebles y las regalías por explotaciones mineras, y para el 2013 se espera superar las cifras, ya que hasta mayo 2013 lo recaudado es del 91% respecto al año 2012.

El comportamiento de los ingresos de operación en el 2012 reflejaron un incremento del 18% respecto al 2011, y a mayo 2013 se ha recaudado el 48% de lo percibido en el 2012, mejora obtenida por el incremento en el servicio de canon de agua.

- Ingresos tributarios

Comprende los originados en el ejercicio del poder de imperio que tiene el Estado para establecer gravámenes, con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.

Los ingresos tributarios comprenden impuestos, arbitrios, contribuciones especiales. Los intereses por mora y multas generados por el incumplimiento de pago de estos, deben aplicarse en cada uno de los grupos que integran la clase.

A continuación se muestra los ingresos de carácter tributario que percibe la Municipalidad.

Cuadro 13
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Integración de Ingresos Tributarios
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Impuestos directos	51,627	42,024	40,945	69,086	32,122
Impuesto único sobre inmuebles	39,066	29,500	40,273	66,243	16,308
Multas sobre el IUSI	9,499	12,454	650	313	871
Intereses sobre el IUSI	63	70	22	2,330	14,943
Impuestos varios	2,999			200	
Impuestos indirectos	305,314	104,336	135,255	182,794	197,486
Regalías por explotaciones mineras	233,751	31	75,155	82,683	119,004
Sobre establecimientos comerciales	8,735	11,545	9,725	11,840	7,170
Sobre establecimientos de servicio	950	7,450	2,180	18,028	27,005
Sobre establecimientos industriales	980	450	1,370	1,280	505
Sobre establecimientos diversiones y espectáculos				630	20
Boleto de omato	60,898	84,860	46,825	68,295	43,782
Otros arbitrios municipales				38	
Total	356,941	146,360	176,200	251,880	229,608

Fuente: elaboración propia, con base a ejecución presupuestaria de ingresos proporcionada por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

Los impuestos directos percibidos muestran un comportamiento estable durante

el período 2009-2011, mientras que para el 2012 reflejó un alza significativa de un 41% comparado con el 2011, alza generada por la recaudación del impuesto único sobre inmuebles.

La mayor recaudación de los ingresos indirectos, proviene de regalías por explotación minera y pago de boleto de ornato, los cuales representan entre el 29% a 41% del total de ingresos tributarios, los índices de recaudación de impuestos indirectos para el 2013 mejoraron ya que hasta mayo 2013 los ingresos superan los obtenidos en el 2012.

- Ingresos no tributarios

Comprende los ingresos provenientes de fuentes no impositivas, que contienen el concepto de contraprestación, tales como: tasas, derechos, arrendamientos, multas, etc.

A continuación se presenta la integración de los ingresos no tributarios obtenidos por la municipalidad.

Cuadro 14
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Ejecución Presupuestaria de Ingresos No Tributarios
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Tasas	84,500	3,702,061	266,633	4,165,098	598,519
Arrendamiento edificios, equipo e instalaciones	1,050	1,200	300	1,060	300
Otros ingresos no tributarios	886		1,970	169,285	920
Total	86,436	3,703,261	268,903	4,335,443	599,739

Fuente: elaboración propia, con base a ejecución presupuestaria de ingresos proporcionada por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

En el año 2012 los ingresos no tributarios alcanzaron un incremento notable respecto al 2011, sin embargo para el año 2013 el panorama refleja una disminución en este rubro, para mayo de este año solo se ha recaudado 14%

respecto al año 2012 principalmente por la baja en el cobro de tasas.

Los ingresos no tributarios principalmente deriva por el pago de tasas en concepto de licencias de construcción y alumbrado público los cuales en el año 2012 representan 96%, el 4% restante lo integra el arrendamiento del salón municipal y otros ingresos.

- **Ingresos de bienes y servicios de la administración pública**

Comprende los recursos originados de la venta de bienes y prestación de servicios que realiza la municipalidad, cuya gestión no se realiza bajo criterios empresariales, ni que vendan o distribuyan con fines de promoción en ferias y exposiciones, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 15
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Ejecución de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Certificaciones de matrimonio				810	1,150
Certificaciones varias				3,070	1,060
Licencias	4,125	3,625	3,000	41,125	700
Concesión de servicios de agua (pajas de agua)	20,010	6,720	8,550	12,500	13,610
Casetas en terrenos municipales					125
Instalación y reinstalación de servicios públicos		20			
Fierros para marcar ganado	15	200	130	550	100
Guías de construcción		15	5	25	
Estacionamiento de vehículos vías públicas	15,750	6,200	7,850	2,100	
Fotocopias				438	
Títulos de propiedad				1,000	
Reposición cédulas de vecindad	3,448				
Total	43,348	16,780	19,535	61,618	16,745

Fuente: elaboración propia, con base a ejecución presupuestaria de ingresos proporcionada por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

La concesión de servicios de agua es el ingreso más significativo dentro de los

servicios administrativos que presta la Municipalidad, el cual presenta una tendencia creciente desde el año 2010 al 2012.

La captación por estacionamiento de vehículos es otro rubro importante, sin embargo en los últimos años ha disminuido, en el 2009 representaba el 36% del total de ingresos por servicios administrativos y en el año 2012 solo alcanzó un 3%.

Respecto al cobro de licencias que realiza la municipalidad se observa que el año 2012 fue de mayor ejecución ya que el 67% fue recaudado por este tipo de servicio, para el año 2013 ha disminuido considerablemente ya que a mayo se ha recaudado solo el 2% respecto al 2012.

Los servicios administrativos también lo conforma el cobro de certificaciones, casetas en terrenos municipales, instalación y reinstalación de servicios públicos, fierros para marcar ganado, guías de construcción, fotocopias, títulos de propiedad y reposición de cédulas de vecindad, los cuales representan entre el 1 al 2% de lo percibido del total de servicios administrativos.

Desde el año 2010 no hay ingresos por reposición de cédulas de vecindad a raíz de la sustitución del mismo, por el Documento Personal de Identificación -DPI-.

- **Ingresos de operación**

Comprenden los recursos originados por la venta de bienes o prestación de servicios que realiza la Municipalidad.

A continuación se muestra la integración de los ingresos de operación:

Cuadro 16
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Venta de bienes	810	20		7,540	9,562
Venta de abono orgánico	10				
Venta de otros insumos agrícolas				60	
Venta de artículos usados	80				
Venta de carné de cédula de vecindad	720				
Venta de agua potable para tanque		20		10	
Venta de medicina				7,470	9,562
Servicios públicos	237,427	432,266	279,492	331,261	152,129
Canon de agua	193,452	133,620	155,480	291,778	130,055
Piso plaza				10,890	1,868
Cementerio	8,500	5,400	7,850	3,900	7,700
Baños y sanitarios municipales				215	96
Extracción de ripio y basura	21,520	19,140	22,980	23,320	12,410
Piscina municipal				75	
Otros ingresos	13,955	274,106	93,182	1,083	
Total	238,237	432,286	279,492	338,801	161,691

Fuente: elaboración propia, con base a ejecución presupuestaria de ingresos proporcionada por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

La venta de bienes no es un rubro significativo dentro de los ingresos de la Municipalidad, sin embargo a raíz de la creación de la farmacia municipal ha mejorado por la venta de medicina y esto se evidencia ya que en el año 2013 lo recaudado supera al año 2012.

Los servicios públicos municipales el ingreso más representativo corresponde por canon de agua, durante el 2012 se obtuvo un crecimiento del 47% respecto al 2011 generado por el aumento en el valor de la cuota de Q.15.00 a Q.35.00.

El segundo rubro de gran importancia es por extracción de ripio y basura, en los últimos 4 años ha reflejado un comportamiento estable y hasta mayo 2013 se ha

ejecutado un 53% respecto al 2012 lo cual muestra una tendencia similar al período anterior, la captación de recursos por este concepto se ve afectado ya que hay empresas privadas que también prestan este servicio a la comunidad.

- Rentas de la propiedad

Corresponde a los ingresos provenientes de intereses, dividendos, utilidades, arrendamiento de tierras, terrenos y derechos derivados de la propiedad de activos.

A continuación se da a conocer los ingresos por rentas de la propiedad.

Cuadro 17
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Rentas de la Propiedad
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Intereses	5,069	2,367	285	13,109	21,188
Intereses generados por cuentas monetarias	5,069	2,367	285	13,109	21,188
Total	5,069	2,367	285	13,109	21,188

Fuente: elaboración propia, con base a ejecución presupuestaria de ingresos proporcionada por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

Los ingresos por rentas de la propiedad que capta la municipalidad corresponden a intereses generados por cuentas bancarias constituidas en el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A.-, cuentas que refleja un alza considerable ya que en el 2013 se ha alcanzado un incremento del 38% respecto al 2012.

Los egresos se ejecutan de acuerdo a una estructura programática de políticas en base a los planes de acción del Gobierno destinado para los rubros de: funcionamiento, inversión y deuda. La mayoría de gastos se destinan para la

formación de capital fijo programada como inversión física como son proyectos de beneficio para la comunidad.

A continuación se presenta un comparativo entre los ingresos presupuestados y ejecutados de la Municipalidad.

Cuadro 18
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Egresos Presupuestados y Ejecutados
Período: 2009 - 2013

Año	Anteproyecto	Modificaciones	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Diferencia	%
2009	12,700,000	7,156,743	19,856,743	16,310,660	3,546,083	82
2010	13,500,000	9,072,474	22,572,474	18,312,149	4,260,325	81
2011	13,500,000	5,875,011	19,375,011	16,006,187	3,368,824	83
2012	13,500,000	14,890,089	28,390,089	22,478,654	5,911,435	79
2013	14,100,000	6,204,165	20,304,165	9,795,655	10,508,510	48

Fuente: elaboración propia con datos de ejecución presupuestaria de egresos proporcionado por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

Durante el año 2012 los egresos fueron superiores comparado con los demás años. Sin embargo al hacer la relación entre lo presupuesto y lo ejecutado se observa que el año 2011 fue de mayor ejecución ya que los egresos representaron el 83% de lo presupuestado, seguido del año 2009 y 2010, el año de menor ejecución fue durante el 2012 con un 79%, se espera que para el 2013 incremente ya que hasta mayo de este año se ha ejecutado un 51% respecto al presupuesto vigente.

A continuación se muestra la ejecución de egresos de acuerdo a su estructura programática.

Cuadro 19
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Ejecución Presupuestaria de Egresos
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Gastos de funcionamiento	2,916,915	6,787,164	2,722,967	8,467,050	2,057,054
Actividades centrales	2,916,915	6,787,164	2,722,967	8,467,050	2,057,054
Inversión	11,407,053	7,793,946	9,709,929	10,609,769	7,738,601
Salud y ambiente	4,514,974	1,959,973	2,484,765	1,401,530	1,222,463
Gestión educativa	1,015,111	1,264,445	1,207,881	207,400	1,607,407
Red vial	5,122,239	4,023,430	4,551,389	2,330,809	3,704,298
Servicios sociales, culturales y deportivos	330,467	269,357	323,549	426,384	293,371
Desarrollo comunitario	424,262	276,741	1,142,345	6,243,646	845,151
Seguridad alimentaria					65,911
Deuda pública	1,986,692	3,731,039	3,573,291	3,401,835	
Deuda pública	1,986,692	3,731,039	3,573,291	3,401,835	
Total	16,310,660	18,312,149	16,006,187	22,478,654	9,795,655

Fuente: elaboración propia con datos de ejecución presupuestaria de egresos proporcionado por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

Los egresos para inversión en cada uno de los años son superiores a los demás programas, esto debido a que los mismos son empleados para la realización de proyectos para beneficio de la población, en el 2010 estos representaron el 43% de los egresos, mientras que a mayo de 2013 representan el 79%, este incremento es importante representa mayor beneficio para las comunidades.

Los gastos para funcionamiento han incrementado como consecuencia de la mejora que ha presentado los ingresos ordinarios y las transferencias corrientes ya que los mismos son destinados para cubrir este tipo de gastos, se evidencia el alza principalmente durante el año 2012.

Respecto a fondos destinados para amortizar la deuda pública presenta una tendencia estable, apartado que se ampliará en el numeral 2.1.4.

- **Funcionamiento**

Comprende los gastos incurridos para la realización de las actividades de la gestión administrativa o técnica de la Municipalidad entre estos: salarios, materiales, suministros, mobiliario y equipo, para la producción de bienes o prestación de servicios municipales.

A continuación se presenta la integración de la ejecución de egresos para funcionamiento.

Cuadro 20
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Integración de Egresos para Funcionamiento
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Concejo y alcaldía municipal	2,355,978	6,099,586	2,047,844	7,033,946	1,605,636
Oficina municipal de planificación	190,924	204,067	163,545	242,463	59,283
Secretaría municipal	97,746	128,640	117,168	434,696	84,253
Administración financiera municipal	222,267	304,871	286,735	550,934	217,576
Unidad de auditoría interna	50,000	50,000	75,000	51,000	
Oficina municipal de la mujer			32,675	154,011	89,326
Oficina municipal de servicios públicos					980
Total	2,916,915	6,787,164	2,722,967	8,467,050	2,057,054

Fuente: elaboración propia con datos de ejecución presupuestaria de egresos proporcionado por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

Este rubro se destina principalmente para cubrir gastos para el funcionamiento del concejo y alcaldía municipal el cual representa entre el 75% al 90% del total de los gastos, el 25% comprende los gastos de las demás unidades de la municipalidad.

- **Inversión**

Constituye el principal componente de los egresos de la Municipalidad, los mismos comprenden la ejecución de proyectos y obras que mejoren las condiciones de vida de la población y que propicien el desarrollo y bienestar

comunitario. Los cuales se llevan a cabo por requerimientos realizados por las distintas comunidades de acuerdo a las necesidades que les afecten, y las autoridades municipales en la realización de su gestión las priorizan.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de egresos para programas de inversión.

Cuadro 21
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Integración de Egresos para Inversión
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Salud y ambiente	4,514,974	1,959,973	2,484,765	1,401,530	1,222,463
Gestión educativa	1,015,111	1,264,445	1,207,881	207,400	1,607,407
Red vial	5,122,239	4,023,430	4,551,389	2,330,809	3,704,298
Servicios sociales, culturales y deportivos	330,467	269,357	323,549	426,384	293,371
Desarrollo comunitario	424,262	276,741	1,142,345	6,243,646	845,151
Seguridad alimentaria					65,911
Total	11,407,053	7,793,946	9,709,929	10,609,769	7,738,601

Fuente: elaboración propia con datos de ejecución presupuestaria de egresos proporcionado por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

Primordialmente los recursos se invierten en programas de red vial para el mejoramiento de calles de distintas aldeas del Municipio, seguido se encuentra los programas en salud y ambiente con un promedio durante el año 2009 a mayo 2013 del 25% para el mantenimiento y mejoramiento del servicio de agua potable, drenajes y atención a la salud de la población, otro rubro importante son los programas para el desarrollo comunitario con un 19%, la gestión educativa representa un 11% enfocados a mejorar las condiciones de las instalaciones y construcción de nuevos centros educativos, por último se encuentra los servicios sociales, culturales, deportivos y seguridad alimentaria los cuales representan el 3%.

- **Deuda pública**

Erogaciones asignados para amortizar la deuda interna y externa, asimismo, el pago de intereses, comisiones y servicios que las mismas hayan originado, apartado que se abordará con mayor precisión en la sección 2.1.4.

2.1.1.3 Liquidación

Permite presentar la ejecución presupuestaria de cada ejercicio fiscal el cual está comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, para realizar el análisis y la comparación de cifras estimadas con las reales.

La liquidación se realiza al 31 de diciembre de cada año, por lo que cada ejercicio fiscal es independiente uno de otro, resultado de esto al final de cada año todo ingreso que corresponda al período anterior y se recaude durante el ejercicio fiscal vigente el mismo debe quedar registrado como ingresos del período vigente independientemente de la fecha en que se haya originado la obligación de pago, asimismo, las deudas que no se hayan cubierto en su totalidad al cierre del ejercicio deben ser pagadas en el ejercicio siguiente los cuales se imputan al renglón de gasto correspondiente del presupuesto vigente.

El plazo establecido para presentar la liquidación del presupuesto es a más tardar el 31 de marzo, el cual debe ser enviado al Congreso de la Republica y a la Contraloría General de Cuentas.

2.1.2 Contabilidad integrada

“La contabilidad municipal es el conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos que permiten el registro sistemático de los hechos económicos de los Gobiernos Locales con el objeto de satisfacer la necesidad de información destinada al control y apoyo del proceso de toma de decisiones de los

administradores como también para el conocimiento de terceros interesados en la gestión municipal”⁷.

La importancia del módulo de contabilidad radica que en él se realiza el registro de todas las transacciones que se realicen y tengan efecto en la situación económico-financiero de la municipalidad y sus empresas, dichos registros se operan en el Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales -SICOIN GL- el cual fue implementado por la Municipalidad en el año 2011.

El sistema contable que actualmente utiliza la municipalidad permite el registro en línea de todas las transacciones, lo que facilita obtener información de manera inmediata respecto a ejecución presupuestaria, extra-presupuestaria, patrimonial y flujos de fondos para la toma de decisiones, así también, un mayor control, seguridad y certeza de las transacciones.

2.1.2.1 Ingresos

Según el manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público los ingresos que puede recaudar la Municipalidad pueden ser originados por transacciones de carácter tributario, no tributario, contribuciones por mejoras, arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones, multas, intereses por mora, otros ingresos no tributarios, contribuciones a la seguridad y previsión social, venta de bienes y servicios de la administración pública, ingresos de operación, rentas de la propiedad, transferencias corrientes y/o de capital, recursos propios de capital, venta de títulos y valores, venta de acciones y participaciones de capital, recuperación de préstamos a corto y/o a largo plazo, endeudamiento público interno y/o externo, incremento de otros pasivos e incremento del patrimonio.

Para el registro de los ingresos se utiliza el método de lo recaudado o percibido,

⁷ Manual de Administración Financiera Integrada Municipal. Año 2006 p.69

es decir, que se reconocen los ingresos en el momento que los fondos ingresan directamente a caja o al banco respectivo, esto muestra la disponibilidad de fondos que se tiene en el momento en que se realizan las operaciones.

A continuación se presenta los ingresos obtenidos por la municipalidad de San Antonio La Paz, en el período 2009-2013.

Cuadro 22
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Recaudación de Ingresos
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2 011	2012	A mayo 2013
Ingresos tributarios	356,941	146,360	176,200	251,880	229,608
Ingresos no tributarios	86,436	3,703,261	268,903	4,335,443	599,739
Venta de bienes y servicios	43,348	16,780	19,535	61,618	16,745
Ingresos de operación	238,237	432,286	279,492	338,801	161,691
Rentas de la propiedad	5,069	2,367	285	13,109	21,188
Transferencias corrientes	1,616,248	1,541,304	1,612,868	3,109,773	832,733
Transferencias de capital	12,293,405	10,343,122	12,521,031	17,841,746	5,800,438
Endeudamiento público interno	1,005,159	1,984,384	1,325,000	450,000	
Total	15,644,843	18,169,864	16,203,314	26,402,370	7,662,142

Fuente: elaboración propia, con base a ejecución presupuestaria de ingresos año 2009 al 2013 proporcionada por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

El ascenso que ha presentado el recaudo de fondos en cada año es notable, principalmente durante el 2012 a consecuencia de la mejora de los aportes del gobierno central, esta situación contribuye a disponer de mayores recursos para llevar a cabo una mayor cantidad de proyectos en las comunidades.

Asimismo, los ingresos reflejan una tendencia creciente ya que a partir del 2012 la recaudación incremento considerablemente en 39% respecto al 2011 y en 2013 se espera continúe esta tendencia ya que hasta el mes de mayo los ingresos se ha recaudado el 29% en relación al año anterior.

Los ingresos obtenidos en concepto de préstamos se integra únicamente por un préstamo contraído por el gobierno anterior, el cual en los últimos años ha disminuido ya que el gobierno actual tiene planificado no contraer más obligaciones hasta solventar las que actualmente tiene.

2.1.2.2 Gastos

Son erogaciones que se realizan de acuerdo a la estructura del presupuesto para la adquisición de insumos que permitan desarrollar las actividades administrativas y técnicas de la municipalidad, así como, la realización de proyectos que mejoren el desarrollo de la población. Las etapas o momentos de la ejecución presupuestaria son los siguientes:

- **Comprometido**

Es el momento que se utilizará para afectar preventivamente la disponibilidad de los créditos presupuestarios, por un gasto que inicia su trámite frente a terceros, luego de cumplir las etapas internas de solicitud por parte de la unidad interesada del bien o servicio, la verificación de las existencias, las solicitudes de cotización y adjudicación, el registro se realiza con una orden de compra. En esta etapa no se genera ninguna obligación efectiva de parte de la Municipalidad frente a terceros, ya que solo comprende una reserva de crédito presupuestario, para atender futuras obligaciones.

- **Devengado**

Esta etapa registra el momento de la incorporación del bien o servicio a la municipalidad o sus empresas, momento en que se producen hechos jurídicos y reales de importancia, es el que capta la contabilidad patrimonial y al incluirlo en el sistema presupuestario.

- **Pagado**

Este momento se registra cuando se cancela la obligación o se hace efectivo un anticipo financiero. La obligación puede ser cancelada antes, en el momento de

la incorporación, lo que constituye un pago al contado, o bien, generándose las cuentas por pagar.

A continuación se muestra los egresos municipales.

Cuadro 23
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Integración de Gastos
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Actividades centrales	2,916,915	6,787,164	2,722,967	8,467,050	2,057,054
Salud y ambiente	4,514,974	1,959,973	2,484,765	1,401,530	1,222,463
Gestión educativa	1,015,111	1,264,445	1,207,881	207,400	1,607,407
Red vial	5,122,239	4,023,430	4,551,389	2,330,809	3,704,298
Servicios sociales, culturales y deportivos	330,467	269,357	323,549	426,384	293,371
Desarrollo comunitario	424,262	276,741	1,142,345	6,243,646	845,151
Seguridad alimentaria					65,911
Deuda pública	1,986,692	3,731,039	3,573,291	3,401,835	
Total	16,310,660	18,312,149	16,006,187	22,478,654	9,795,655

Fuente: elaboración propia, con base a ejecuciones presupuestarias de egresos año 2009 al 2013 de la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

Los gastos incurridos por la Municipalidad en los últimos años han ido en ascenso la mayoría se destina a inversión lo cual contribuye al desarrollo del Municipio ya que se ha llevado a cabo mayor cantidad de proyectos para el bienestar común de la población.

El registro de la deuda pública presenta una tendencia estable sin embargo en el 2013 no refleja movimiento debido a que el pago de la misma se realiza por medio de débito a la cuenta que poseen en el Banco de Desarrollo Rural S.A., derivado que el Banco envía la documentación de respaldo después de varios meses, el registro de la transacción en el sistema se realiza hasta tener la documentación respectiva.

2.1.2.3 Situación financiera

La situación financiera de la Municipalidad se refleja a través de los estados financieros, los cuales se integran por el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Los estados financieros deben ser remitidos al Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República, y a la Contraloría General de Cuentas, así también, la ejecución física de su gestión presupuestaria a más tardar el 31 de marzo de cada año, según lo dicta la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento.

- Estado de resultados

Comprende todos los ingresos percibidos por la Municipalidad en concepto de recaudaciones propias y transferencias corrientes del gobierno central, así como los gastos de funcionamiento erogados durante el ejercicio fiscal en ejecución.

A continuación se muestra el Estado de Resultados de la municipalidad de San Antonio La Paz.

Cuadro 24
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Estado de Resultados
Años: 2009, 2011, 2012, 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2011	2012	A mayo 2013
INGRESOS	2,346,279	2,357,283	8,110,623	1,861,704
INGRESOS CORRIENTES	2,346,279	2,357,283	8,110,623	1,861,704
INGRESOS TRIBUTARIOS	356,941	176,200	251,880	229,607
Impuestos directos	51,627	40,945	69,086	32,122
Impuestos indirectos	305,314	135,255	182,794	197,485
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	86,436	268,903	4,335,443	599,739
Tasas	84,500	266,633	4,165,097	598,519
Arrendamiento edificios, equipo e instalaciones	1,050	300	1,050	300
Intereses por mora			10	
Otros ingresos no tributarios	886	1,970	169,285	920
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS				
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	281,585	299,027	400,419	178,436
Venta de bienes	810		7,540	9,562
Venta de servicios	280,775	299,027	392,878	168,874
INTERESES Y OTRAS RENTAS	5,069	285	13,109	21,188
Intereses	5,069	285	13,109	21,188
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
RECIBIDAS	1,616,248	1,612,868	3,109,773	832,733
Transferencias corrientes del sector privado	3,270	970	20	
Transferencias corrientes del sector público	1,612,978	1,611,898	3,109,753	832,733
GASTOS	5,306,164	8,483,408	10,397,049	1,760,073
GASTOS CORRIENTES	5,306,164	8,483,408	10,397,049	1,760,073
GASTOS DE CONSUMO	4,576,048	6,078,330	9,671,660	1,736,573
Remuneraciones	3,000,726	4,329,209	4,689,275	1,325,698
Bienes y servicios	1,575,323	1,749,120	4,982,385	410,875
INTERESES, COMISIONES Y OTRAS				
RENTAS	606,911	2,013,346	615,999	
Intereses y comisiones	606,911	654,871	615,999	
Otros alquileres		1,358,475		
OTRAS PÉRDIDAS Y/O				
DESINCORPORACIONES	51,905	339,788		
Otras pérdidas	51,905	339,788		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
OTORGADAS	71,300	51,944	109,390	23,500
Transferencias corrientes otorgadas sector privado	71,300	51,944	109,390	23,500
Resultado del ejercicio	-2,959,885	-6,126,125	-2,286,426	101,630

Fuente: elaboración propia con base a Estado de Resultados del año, 2009, 2011, 2012 y 2013 proporcionado por la municipalidad de San Antonio La Paz.

Los ingresos si bien han mejorado, no han sido suficientes para cubrir los gastos de los diferentes servicios que presta la Municipalidad ya que en el 2009, 2011, 2012 se obtuvo un resultado negativo.

La mejora obtenida en la recaudación de los ingresos ordinarios se debe a algunas estrategias que ha implementado las autoridades municipales para concientizar a la población acerca de la importancia de realizar sus pagos puntuales, lo cual se evidencia durante el 2012, año en el cual los ingresos propios sufrieron un crecimiento considerable que repercute en el resultado del ejercicio en ejecución, ya que ese año el déficit disminuyó en un 63% respecto al resultado del 2011.

El rubro de venta de bienes y servicios se integra por los ingresos de fuente de operación y los ingresos por servicios administrativos, los cuales sufrieron un incremento considerable en el 2012.

No se realiza análisis del resultado obtenido por la municipalidad en el año 2010 debido a que las autoridades no disponían de dicha información a consecuencia del cambio de gobierno. (Ver anexo 3)

- Estado de situación financiera

Es un estado financiero que muestra la integración y el valor del activo de la municipalidad, asimismo, la composición e integración del pasivo y patrimonio del ejercicio fiscal correspondiente, muestra la situación económica de la municipalidad a una fecha determinada.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera de la municipalidad de San Antonio La Paz.

Cuadro 25
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Estado de Situación Financiera
Años: 2009, 2011
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2011
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	309,562	561,589
ACTIVO DISPONIBLE	309,562	561,589
Caja		
Bancos	309,562	561,589
ACTIVO EXIGIBLE		
Anticipos		
Fondos de avance		
ACTIVO NO CORRIENTE	19,285,069	22,101,570
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	14,534,626	22,101,570
Propiedad y planta en operación	113,190	1,160,090
Maquinaria y equipo	1,141,674	1,151,265
Tierras y terrenos	533,126	533,126
Construcciones en proceso	12,585,973	10,421,028
Otros activos fijos	160,663	
Bienes de uso común		8,836,061
ACTIVO INTANGIBLE	4,750,444	
Activo intangible bruto	4,750,444	
Total del activo	19,594,632	22,663,159
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	563,475	622,700
CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	227,475	462,700
Gastos de personal a pagar	227,475	462,700
DEUDA PÚBLICA	336,000	160,000
Préstamos internos a corto plazo	336,000	160,000
PASIVO NO CORRIENTE	6,648,159	4,547,928
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	6,208,159	4,289,000
Préstamos internos de largo plazo	6,208,159	4,289,000
DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	440,000	258,928
Documentos a pagar a largo plazo	440,000	258,928
Total del pasivo	7,211,634	5,170,628
PATRIMONIO MUNICIPAL		
PATRIMONIO NETO	12,382,998	17,492,531
Patrimonio Municipal	12,382,998	17,492,531

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2009	2011
Transferencias y contribuciones de capital recibidas	25,771,153	48,635,307
Resultado del ejercicio	-2,959,885	-6,126,125
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	-10,428,270	-25,016,651
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	19,594,632	22,663,159

Fuente: elaboración propia con base a Estado de Situación Financiera del año, 2009, 2011, proporcionado por la municipalidad de San Antonio La Paz.

La cuenta de bancos se encuentra integrada por las cuentas de depósitos monetarios constituida en el Banco de Desarrollo Rural S.A., en donde se realizan a diario los depósitos por los ingresos percibidos.

El rubro de propiedad, planta y equipo principalmente se integra por las construcciones en proceso, en la cual se registra todos los proyectos que reflejan saldos de pagos realizados a distintas obras.

Respecto al pasivo las deudas se han reducido, ya que el pago de obligaciones se ha cumplido muestra de ello es la disminución en un 28% durante el 2011 respecto al año 2009.

No se realiza análisis del año 2010 debido a que las autoridades no disponían de dicha información a consecuencia del cambio de gobierno. (Ver anexo 4)

A continuación se presenta el Estado de Situación Financiera del año 2012 a mayo de 2013.

Cuadro 26
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Estado de Situación Financiera
Años: 2012, 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2012	A mayo 2013
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	4,476,696	2,293,904
ACTIVO DISPONIBLE	4,157,749	2,153,982
Caja		47,290
Bancos	4,157,749	2,106,692
ACTIVO EXIGIBLE	318,947	139,922
Anticipos	318,947	124,922
Fondos de avance		15,000
ACTIVO NO CORRIENTE	31,453,946	39,489,528
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	31,242,654	35,256,894
Propiedad y planta en operación	1,160,090	1,160,090
Maquinaria y equipo	1,414,382	1,814,880
Tierras y terrenos	533,126	533,126
Construcciones en proceso	16,199,928	19,813,670
Otros activos fijos	4,300	4,300
Bienes de uso común	11,930,828	11,930,828
ACTIVO INTANGIBLE	211,292	4,232,633
Activo intangible bruto	211,292	4,232,633
Total del activo	35,930,642	41,783,431
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	219,659	170,380
CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	219,659	170,380
Gastos de personal a pagar	219,659	170,380
DEUDA PÚBLICA		
Préstamos internos a corto plazo		
PASIVO NO CORRIENTE	4,041,015	4,041,015
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	2,770,000	2,770,000
Préstamos internos de largo plazo	2,770,000	2,770,000
DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	1,271,015	1,271,015
Documentos a pagar a largo plazo	1,271,015	1,271,015
Total del pasivo	4,260,674	4,211,395
PATRIMONIO MUNICIPAL		
PATRIMONIO NETO	31,669,968	37,572,036
Patrimonio Municipal	31,669,968	37,572,036

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2012	A mayo 2013
Transferencias y contribuciones de capital recibidas	66,477,053	72,277,491
Resultado del ejercicio	-2,286,426	101,630
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	-32,520,660	-34,807,086
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	35,930,642	41,783,431

Fuente: elaboración propia con base a Estado de Situación Financiera del año, 2012, 2013, proporcionado por la municipalidad de San Antonio La Paz.

Durante el 2012 y 2013 el activo principalmente lo integra las construcciones en proceso y las bienes de uso común, los cuales son utilizados y en beneficio para la comunidad resultado de la gestión municipal.

El activo intangible bruto a mayo del año 2013 ha aumentado notablemente respecto al 2012, esto se debe a los proyectos que se han realizado como: compra de medicina para la farmacia municipal, compra de accesorios para los cursos de bisutería, manualidades, y la compra de vivires para la canasta de amor.

El pasivo hasta mayo 2013 la deuda pública no reflejaba movimientos, esto se debe que el pago del préstamo realiza mediante debito a cuenta que poseen en el banco, aún no contaban con el documento de respaldo, y el registro contable se realiza contra la documentación de soporte. El préstamo en mención fue adquirido en el año 2006 con el Banco Inmobiliario S.A. Esta situación no permite conocer la realidad financiera de la municipalidad, ya que repercute en dar de baja esos fondos, de los cuales no se disponen.

En cuanto a los documentos a pagar a largo plazo corresponde a un convenio de reconocimiento al que llegaron las autoridades anteriores con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- debido a que durante varios años se descontó la cuota patronal y laboral a los empleados, sin embargo no realizaron el pago ante el IGSS y lo utilizaron para cubrir otros renglones.

En los últimos años el resultado que ha presentado la Municipalidad es negativo, derivado de esto, el resultado acumulado ha ido incrementando, se espera que durante el 2013 esta situación cambie el déficit que ha ido en decremento y hasta mayo de 2013 refleja un resultado positivo.

2.1.2.4 Control interno

Comprende el plan de organización y medidas establecidas, adoptadas con la finalidad de salvaguardar los activos, verificar la confiabilidad y corrección de datos contables.

Según la revisión realizada se detectaron las siguientes debilidades:

- La documentación no está resguardada en su totalidad de forma adecuada, debido a que se encontraba en cajas de cartón y plástico.
- No existe segregación de funciones, el director de la AFIM también ejerce las funciones de tesorero municipal.

De acuerdo a la revisión realizada se identificaron las siguientes fortalezas:

- El acceso a la dirección de administración financiera integrada municipal se encuentra restringido para personal ajeno a la misma.
- Analizan la documentación que respalda los egresos, previo a la revisión de disponibilidad de fondos y aprobación del gasto.
- Diariamente realizan copias de respaldo en dispositivos electrónicos Back-Ups para el adecuado resguardo de la información.
- Tienen tarjetas de responsabilidad para registro del equipo a cargo de los funcionarios.

2.1.3 Tesorería

Es la unidad que tiene a su cargo la administración de la recaudación de ingresos, el pago y registro de todos los gastos incurridos durante cada ejercicio

fiscal, para la adquisición de bienes o servicios para la Municipalidad y el cumplimiento de las obligaciones previamente adquiridas.

La importancia de este módulo deriva en que permite determinar en tiempo real la disponibilidad de fondos, lo cual contribuye en la toma de decisiones oportunas, para realizar la administración de los recursos de manera más eficiente.

2.1.3.1 Ingresos

La recaudación que percibe la municipalidad proviene de ingresos en concepto de impuestos, arbitrios, tasas, contribuciones por mejoras, aportes y otros.

En la municipalidad de San Antonio La Paz se utiliza el formulario 7-B ingresos varios, para la recepción de todo tipo de ingresos, dicho formulario queda registrado en el sistema SICOIN GL en el momento que se percibe el pago.

Diariamente se realiza el recuento de los fondos recaudados y los documentos emitidos para el cuadro respectivo. A diario también se realiza el corte de caja para determinar que lo recaudado corresponda a los documentos emitidos.

El depósito de los fondos recaudados durante el día se realiza al día siguiente en el Banco de Desarrollo Rural S.A., en la agencia ubicada en el municipio de San Antonio La Paz. El comprobante de depósito se traslada al área de contabilidad, para el registro de la transacción.

2.1.3.2 Egresos

Son las erogaciones de efectivo realizadas para la compra de bienes o contratación de servicios por parte de la Municipalidad, previa revisión de la papelería de soporte y evaluación para determinar la disponibilidad de fondos, para que no constituyan gastos que pudieran afectar el resultado del período en ejecución.

Los egresos se planifican basados en los ingresos que se estiman percibir, de acuerdo a las necesidades de la población y a la prioridad que representa llevarlos a cabo, pero para ello debe contar con la documentación de soporte correspondiente.

Para realizar los pagos a proveedores no tienen una calendarización y el pago de planilla se realiza con depósito a cuenta de cada uno de los funcionarios.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

Este estado financiero muestra el movimiento de los ingresos y egresos de la municipalidad, asimismo, refleja si existe disponibilidad a una fecha determinada para establecer si hay fondos suficientes para adquirir compromisos.

2.1.3.4 Control interno

Como resultado de la revisión se determinaron las siguientes debilidades:

- No existe segregación de funciones debido a que el director de la AFIM ejerce las funciones de tesorero municipal.
- Personal distinto al cajero-municipal tienen acceso a la caja, como el contador municipal.
- Los arqueos de caja no los realizan periódicamente.
- No existe el debido resguardo de los fondos recaudados durante el día, ya que se encuentran en una gaveta del escritorio de la caja receptora.

Como resultado de la revisión se determinaron las siguientes fortalezas:

- El cajero municipal cuenta con el número de probidad 93313.
- El contador municipal realiza los primeros cinco días de cada mes el corte de formas.
- La factura es el documento de respaldo para gastos menores y debe ir firmada por la persona o personas que realizaron la compra.

2.1.4 Préstamos y donaciones

Este módulo permite a la municipalidad llevar control desde que inicia hasta la finalización del proceso. Según el Código Municipal en el artículo 110 establece que las municipalidades en cumplimiento con los requisitos legales establecidos para el efecto, deben apegarse al principio de capacidad de pago para no afectar las finanzas municipales y asegurar que el endeudamiento en que incurren no afecte ni comprometa las finanzas públicas.

2.1.4.1 Registro

Son todos los datos generales que se ingresan al sistema en el momento que la municipalidad adquiere un préstamo o una donación, respecto a condiciones y documentación de respaldo.

A continuación se presenta los datos generales de un préstamo adquirido en el año 2006.

Tabla 4
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Registro de Préstamos
Año: 2006

Préstamo:	Introducción de drenaje con planta de tratamiento de aguas residuales y actualización red de agua potable en la cabecera municipal
Tipo de préstamo:	Externo
Estatus:	Vigente
No. Préstamo:	63813002312
Acreedor:	Banco Inmobiliario, S.A.
Intermediario	Instituto de Fomento Municipal -INFOM-
Fecha de concesión:	01/03/2006
Fecha de vencimiento:	31/03/2016
Monto original:	Q. 7,000,000.00
Tasa:	11%, 01/07/2007-13%, 01/01/2009-13.5% y 01/12/2011-14%
Comisión por intermediación:	1%
Plazo:	10 años
Convenio:	026-2006

Fuente: elaboración propia con base al estado de cuenta proporcionado por la unidad de administración financiera municipal.

Todo préstamo adquirido debe registrarse las condiciones bajo las cuales fue pactado, para el control del movimiento del endeudamiento de la Municipalidad, hasta mayo de 2013 dicho préstamo refleja un saldo en el estado de situación financiera de Q.2,770,000.00, saldo que aún no se ha dado de baja los pagos realizados durante el 2013 por no contar con la documentación de soporte para registrar la transacción.

2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

Se refiere al uso que se dará a los fondos obtenidos por la adquisición de préstamos, los cuales deben ser exclusivamente para financiar la planificación, programación, y ejecución de obras o servicios públicos municipales, o a la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes.

El préstamo adquirido por la municipalidad de San Antonio La Paz, fue destinado para la introducción de drenaje con planta de tratamiento de aguas residuales y actualización de la red de agua potable en la cabera municipal.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

Comprende el detalle de los desembolsos en concepto de capital e intereses que se realizarán durante cada año hasta el vencimiento del préstamo, en la fecha pactada con el acreedor.

Los pagos realizados deben registrarse en el módulo de préstamos y donaciones para llevar el control del saldo actual que se adeuda.

No fue posible el acceso al plan de amortización del préstamo debido a que la Municipalidad no cuenta con dicha información.

2.1.4.4 Control interno

Derivado de la información obtenida se identificó los siguientes aspectos en el módulo de préstamos y donaciones.

- El préstamo se destinó para financiar un programa de inversión, se utilizó para la introducción de drenaje con planta de tratamiento de aguas residuales y actualización de red de agua potable, sin embargo esta planta no se encuentra en funcionamiento.
- En el año 2013 no han contraído préstamos, ya que tienen planificado solventar las deudas actuales.
- Se contó con la intermediación del INFOM para la obtención del préstamo.
- No se obtuvo acceso a la documentación que ampara la contratación del préstamo para verificar que se haya documentado con la papelería correspondiente, de acuerdo a lo establecido a la ley.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

Comprende las contribuciones recibidas por la municipalidad derivado de la entrega de un bien o prestación de servicios públicos.

A continuación se presenta el plan de arbitrios y tasas cobrados por la municipalidad.

Cuadro 27
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Arbitrios y Tasas
Vigentes Año: 2013

Descripción	Valor en Q.
Arrendamiento de salón municipal	300
Canon de agua	35
Extracción de basura	25
Certificación de matrimonio	25
Certificaciones varias	25
Terreno	25
Baños y sanitarios municipales, por persona	1
Cementerio	300
Tocadiscos	10
Farmacias	25
Tiendas	25
Tortillerías	10
Molino de nixtamal	5
Fierros para marcar ganado	100
Piso plaza puestos del mercado	80
Piso plaza Bullocks solo días viernes	25
Microbús	60
Taxi y mototaxi	50
Concesiones varias	300
Concesión del servicio de agua (pajas de agua)	1,000

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la unidad de administración financiera de la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

La municipalidad es la responsable de aprobar las normas y reglamentos que permitan regular los servicios públicos, con el objetivo de atender las necesidades de la población. El cobro debe ser justo y equitativo a la comunidad, y debe velar por prestar una buena atención al contribuyente.

La nueva administración municipal ha incrementado el cobro de tasas como resultados de programas de concientización a la población, para cambiar la cultura y las personas comprendan la importancia de realizar sus pagos de forma puntual.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Es el aporte proveniente del gobierno central que traslada a las municipalidades para que estas puedan llevar a cabo sus planes, también están integrados por los recursos transferidos por otras instituciones como consejos de desarrollo y fondos sociales.

Cuadro 28
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Transferencias
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Transferencias corrientes	1,616,248	1,541,304	1,612,868	3,109,773	832,733
Transferencias de capital	12,293,405	10,343,122	12,521,031	17,841,746	5,800,438
Total	13,909,653	11,884,426	14,133,899	20,951,519	6,633,171

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la unidad de administración financiera de la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

Es notable que la mayoría de las transferencias son de capital, y en los últimos años se han incrementado, en el 2012 el alza fue de un 30% respecto al 2011, lo cual es favorable para la población ya que estos recursos se destinan a la realización de distintos proyectos u obras en las comunidades.

2.3.1 Transferencias corrientes

Corresponde a los aportes que obtiene la municipalidad del gobierno, así también, de personas individuales o particulares, estos recursos tienen como destino cubrir gastos de funcionamiento.

A continuación se presenta los aportes recibidos por transferencias corrientes:

Cuadro 29
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Transferencias Corrientes
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Aporte de vecinos para gastos de funcionamiento	3,270	1,930	970	20	
Situado constitucional para funcionamiento	473,757	441,893	445,257	840,334	232,498
Impuesto de circulación de vehículos para funcionamiento				21,512	7,057
IVA paz para funcionamiento	1,139,221	1,097,481	1,166,641	2,247,907	593,178
Total	1,616,248	1,541,304	1,612,868	3,109,773	832,733

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la unidad de administración financiera de la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

Están constituidas principalmente por los aportes del IVA paz y Situado Constitucional ambos para funcionamiento.

También lo integran los recursos por aportes de vecinos para gastos de funcionamiento y el impuesto sobre circulación de vehículos, este última ha mostrado una mejora considerable durante el 2012.

2.3.2 Transferencias de capital

Constituidas por las transferencias y contribuciones de capital que percibe la municipalidad, del sector público o privado, mismos que se utilizan para ser ejecutados en inversión.

A continuación se muestra las transferencias de capital:

Cuadro 30
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Transferencias de Capital
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
De personas para proyecto y obras de inversión				5,500	4,450
Situado constitucional	4,263,813	3,977,034	4,305,231	7,563,005	2,092,484
Impuesto petróleo y sus derivados	165,538	162,607	143,400	237,927	61,074
Impuesto de circulación de vehículos	314,891	291,560	320,387	851,233	275,231
IVA paz	3,417,662	3,292,444	3,202,002	6,743,721	1,779,534
Fondos de Inversión Social -FIS- Consejo de desarrollo urbano y rural	4,131,501	136,927 2,482,550	4,550,011	2,440,360	1,587,665
Total	12,293,405	10,343,122	12,521,031	17,841,746	5,800,438

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la unidad de administración financiera de la Municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

El aporte por situado constitucional en promedio del año 2009 a mayo 2013 representa un 38%, seguido del IVA paz con 31% y los aportes transferidos por el consejo de desarrollo urbano y rural con un 27% del total de transferencias de capital.

Este comportamiento creciente es favorable para la población ya que la disponibilidad de estos recursos debe destinarse a proyectos de inversión física dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las distintas comunidades, así también, coadyuvan al desarrollo del Municipio.

La municipalidad de San Antonio La Paz, depende de los aportes del Estado ya que la mayor parte de sus ingresos corresponde a estos. Los recursos provenientes de las transferencias deben destinarse el 90% a programas de inversión y el 10% a gastos de funcionamiento.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-

Es un impuesto anual que recae sobre el valor de los bienes inmuebles rurales y urbanos, tales como: terrenos, estructuras, construcciones, instalaciones adheridas al inmueble y sus mejoras, así como, los cultivos permanentes.

A continuación se presenta la recaudación en concepto del impuesto único sobre inmuebles.

Cuadro 31
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Impuesto Único Sobre Inmuebles
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Impuesto único sobre inmuebles	39,066	29,500	40,273	66,243	16,308
Multas sobre el IUSI	9,499	12,454	650	313	871
Intereses sobre el IUSI	63	70	22	2,330	14,943
Total	48,628	42,024	40,945	68,086	32,122

Fuente: elaboración propia, con base a ejecución presupuestaria de ingresos proporcionado por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso.

Los fondos captados por impuesto único sobre inmuebles representan una mínima proporción en cuanto al total de ingresos, sin embargo, la administración municipal ha mejorado el recaudo de este impuesto, muestra de ello es el incremento alcanzado de un 40% en el 2012 respecto al 2011.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

Comprende el ingreso de los datos del contribuyente el cual se realiza por medio del sistema SICOIN GL, con el objeto de controlar el cumplimiento de los pagos, respecto a que realicen en las fechas establecidas.

Actualmente la Municipalidad posee un registro de contribuyentes del servicio de agua potable y extracción de basura, pero el mismo no se encuentra actualizado, la importancia de este aspecto es que al tenerlos actualizados

contribuirían a mejorar el control de los contribuyentes que realizan su pagos y quienes se atrasan a fin de velar por la recaudación del impuesto, por ende mejorar los ingresos propios de la municipalidad.

El procedimiento que actualmente tiene la municipalidad para el registro de los contribuyentes es el siguiente: el usuario solicita el servicio le crean un usuario y una cuenta corriente, después los pagos los realiza el contribuyente únicamente con proporcionar su nombre.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

La compra y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieran las distintas áreas de la municipalidad se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado.

En la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso, se identificó lo siguiente:

- Los gastos menores se realizan con fondos de caja chica, la cual tiene un límite de Q.1,500.00
- Para realizar un gasto de Q.0.00 hasta Q.90,000.00 es necesario la orden de compra, el encargado de presupuesto verifica si hay la disponibilidad presupuestaria, el contador verifica la papelería de respaldo y el director financiero autoriza el gasto, y el cheque pasa a firma por el alcalde y el director financiero, posterior a esto el contador realiza el registro contable. En caso de contratación de un servicio se obvia la orden de compra.
- Las compras de Q.90,000.00 a Q.900,000.00 se realizan por cotización a través de Guatecompras, para adjudicar la obra se nombran una junta de cotización integrada por 3 miembros.
- Las compras mayores a Q.900,000.00 se elaboran a base de licitación, nombran una junta de licitación quien es la única facultada para adjudicar el negocio.

- Cada vez que realizan un gasto debe ser contra orden de compra, verifican que exista la disponibilidad presupuestaria, revisan la documentación de respaldo, el cheque es autorizado por el alcalde y el tesorero municipal, por último contra la documentación realizan el registro contable.
- Los gastos menores son autorizados únicamente por el tesorero.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

En este apartado se hace referencia al origen de los fondos obtenidos para el funcionamiento de la municipalidad, asimismo, para la ejecución de proyectos en beneficio de la población.

2.7.1 Ingresos corrientes

Constituyen los recursos originados de la recaudación tributaria, no tributaria, venta bienes y prestación de servicios, cobro de tasas, derechos, contribuciones a la seguridad y previsión social, así como, las rentas que provienen de la propiedad, los cuales percibe la municipalidad en forma regular.

2.7.2 Ingresos de capital

Son aquellos que se originan de la venta o desincorporación de activos, ingresos por transferencias sin contraprestación con fines de inversión provenientes de fuentes no gubernamentales.

2.7.3 Préstamos y donaciones

Son los recursos financieros obtenidos en calidad de préstamos a cambio de un interés durante un plazo determinado, la municipalidad de San Antonio La Paz, durante el 2013 no ha contratado ningún préstamo.

Respecto a donaciones hasta mayo de 2013 no han recibido ninguna donación monetaria y tampoco en especie.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En este capítulo se aborda los servicios que presta la Municipalidad a la comunidad, entre estos están: el servicio de agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación, entre otros. Se evalúa los niveles de cobertura derivado de su importancia para el desarrollo del Municipio, así mismo, se determina si los servicios públicos tienen la capacidad de autofinanciarse.

El Código Municipal en su artículo 72 establece que el Municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, así como, garantizar un funcionamiento eficaz, seguro, continuo, y en su caso también debe realizar la determinación de su cobro de tasas y contribuciones las cuales deben ser equitativas y justas.

3.1 SERVICIO DE AGUA

El servicio de agua que se presta en el casco urbano es administrado por la Municipalidad, proviene de nacimiento en el cerro Bijagual, los pozos denominados El Chorrón y La Quebrada de las Vacas. "Existe un déficit en la cobertura, principalmente en la cabecera y en la aldea Santo Domingo Los Ocotes, en el resto de las comunidades que cuentan con este servicio, es importante hacer mención que el mismo presenta deficiencia en la calidad pues no cuenta con sistemas de tratamiento y clorificación."⁹

Los pobladores pagan Q.35.00 mensuales por el servicio de agua, actualmente se raciona debido a la escasez de este recurso, la Municipalidad no cuenta con

⁹ Plan de Gobierno Local, Municipalidad de San Antonio La Paz, El Progreso 2012-2016 pag.9

un padrón actualizado que permita conocer con exactitud el número de usuarios, lo cual repercute en la recaudación, dado que los beneficiados del servicio no pagan puntual su cuota.

El servicio de agua se concentra en la cabecera municipal, se identificó que el área rural presenta un gran déficit de cobertura de este servicio, en consecuencia los habitantes de los distintos centros poblados adquieren el agua de los ríos o pozos cercanos a las comunidades, lo cual repercute negativamente sobre la salud de los habitantes y se hace evidente en los índices de enfermedades por infecciones gastrointestinales.

A continuación se presenta los ingresos por la prestación del servicio de agua.

Cuadro 32
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Ingresos por Servicio de Agua
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Canon de agua	193,452	133,620	155,480	291,778	130,055
Concesión de servicio de agua (pajas de agua)	20,010	6,720	8,550	12,500	13,610
Venta de agua por tanque		20		10	
Títulos de propiedad servicio de agua				1,000	
Total	213,462	140,360	164,030	305,288	143,665

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso, período 2009-2013.

Anteriormente la municipalidad no llevaba un control sobre el pago del servicio de agua y se recibía pago únicamente de las personas que se acercaban a cancelar en ventanilla.

En el 2012 como estrategia para incrementar los ingresos por el servicio de agua, la Municipalidad envió circulares a los hogares para informar sobre el saldo que adeudaban, y como medida al no recibir el pago, implica la suspensión del servicio, estrategia que ha mejorado considerablemente los

ingresos por este concepto, lo cual se evidencia con un incremento de 46% en el 2012 en relación al 2011, en el 2013 se espera permanezca esta tendencia ya que hasta mayo 2013 se ha recaudado el 47% respecto al 2012.

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el reglamento del servicio de agua potable, el cual tiene por objeto regular la administración, operación y mantenimiento del servicio en el Municipio.

A continuación se presenta los recursos empleados en la prestación del servicio.

Cuadro 33
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Agua
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Ingresos	213,462	140,360	164,030	305,288	143,665
Egresos					
Servicios personales	353,708	512,244	956,183	320,992	268,445
Servicios no personales	653,934	490,347	589,385	526,830	705,046
Materiales y suministros	139,557	2,210	9,948	81,615	75,230
Total	1,147,199	1,004,801	1,555,516	929,437	1,048,721
Resultado	-933,737	-864,441	-1,391,486	-624,149	-905,056

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso, período 2009-2013.

Los ingresos percibidos para el servicio de agua son inferiores a las cantidades erogadas para la prestación del servicio, situación que dificulta mejorar la calidad del mismo, así como, ampliar la cobertura a las comunidades que no cuentan con este servicio, por la insuficiencia de fondos.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

En el Municipio solo cuentan con drenaje la cabecera municipal y la aldea Agua Caliente, en el área rural son canalizadas a riachuelos, quebradas o río Los Plátanos o río Agua Caliente.

Debido a la falta de sistemas de aguas servidas, drenajes de aguas pluviales en el área rural, las aguas servidas corren a flor de la tierra con mayor impacto en épocas de invierno, esto provoca contaminación del medio ambiente.

La falta de proyecto de urbanismo y los escasos recursos con que cuenta el Municipio incide en establecer la planificación sobre el drenaje en el área rural.

El área rural es la menos beneficiada con la instalación de la red de drenajes correspondiente, por lo que se ven en la necesidad de utilizar letrinas los cuales dañan su entorno de medio ambiente.

Es importante mencionar que no fue posible estimar los gastos incurridos por el servicio de alcantarillado debido a que en la ejecución presupuestaria el mismo se encuentra integrado en los egresos por el servicio de agua.

3.3 SERVICIO DE MERCADO

En el municipio de San Antonio La Paz se observó que no existen instalaciones diseñadas específicamente para mercados, en el casco urbano del Municipio como tampoco en las aldeas y comunidades del mismo.

Los mercados son días de plaza que se ubican en vías de acceso principales de las comunidades en un día específico, en el casco urbano se ubican en la calle que conduce al estadio de San Antonio y el mercado se realiza los días viernes de 6:00 de la mañana a las 13:00 horas.

El cobro que realiza la municipalidad por piso plaza es de Q.80.00 para los puestos del mercado y Q.25.00 para la empresa Bulocks.

Los ingresos y egresos por concepto de piso plaza se muestran a continuación.

Cuadro 34
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio Piso Plaza
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Ingresos					
Piso plaza				10,890	1,868
Egresos					
Servicios personales	25,704	25,704	25,704	25,704	10,710
Resultado	-25,704	-25,704	-25,704	-14,814	-8,842

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso, período 2009-2013.

Los ingresos por este concepto no son representativos, debido a la cercanía del Municipio, la mayor parte de la población opta por salir a comercializar y adquirir sus productos y servicios trasladándose hacia la ciudad capital o hacia el municipio de Sanarate.

Los gastos incurridos para la prestación de este servicio corresponden únicamente al pago de sueldos del encargado del cobro de piso plaza, sin embargo cabe mencionar que la misma persona tiene diversas actividades a su cargo.

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

Se cuenta con diez cementerios, de los cuales dos se encuentran en la cabecera municipal, y uno en las aldeas de Santo Domingo Los Ocotes, El Carrizo, Agua Caliente, Jocotales, El Chile, Tierra Blanca, Llano Largo y Cucajol.

El cobro por este servicio asciende a Q.300.00, sin embargo los ingresos por este concepto es bajo, lo cual se detalla a continuación:

Cuadro 35
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Cementerio
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Ingresos					
Cementerio	8,500	5,400	7,850	3,900	7,700
Egresos					
Servicios personales	16,800	16,800	16,800	16,800	8,400
Resultado	-8,300	-11,400	-8,950	-12,900	-700

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso, período 2009-2013.

Los ingresos por este concepto es variable, en el año 2010 disminuyeron 36% respecto al 2009, mientras que para el 2011 incremento un 31% respecto al 2010, sin embargo durante el 2012 los resultados no fueron positivos debido a que reflejó una disminución del 50% comparado con el 2012.

Los egresos corresponden a servicios personales incurridos para el mantenimiento del cementerio, el cual se realiza dos veces al año.

3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

El manejo de desechos sólidos es de gran importancia tiene como objeto reducir la contaminación ambiental, mediante la recolección ordenada y sanitaria, y su transportación hacia lugares para su tratamiento y disposición final.

El servicio de recolección de basura, se presta una vez a la semana con un costo de Q.25.00 mensual, sin embargo, el Municipio no cuenta con planta de tratamiento para desechos sólidos.

A continuación se presenta los ingresos y egresos por la prestación de este servicio.

Cuadro 36
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio Extracción de Basura
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Ingresos					
Extracción de basura	21,520	19,140	22,980	23,320	12,410
Egresos					
Servicios personales	17,136	17,136	17,136	17,136	17,136
Resultado	4,384	2,004	5,844	6,184	4,726

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso, período 2009-2013.

En cuanto a la recaudación por el servicio de extracción de basura el comportamiento es estable, se observa que la diferencia entre un período y otro es mínima, para el 2013 se ha percibido el 53% comparado con el año anterior.

Los egresos incurridos corresponden a servicios personales de quienes se encargan de recolectar la basura.

El total de la basura recolectada se deposita en un barranco cercano a la cabecera municipal, lo cual genera un foco de contaminación. En el área rural se quema, entierra o se tira en cualquier espacio, lo cual provoca contaminación en fuentes de agua como en las quebradas, asimismo, no existe reciclaje de estos desechos.

3.6 EDUCACIÓN

La actividad educativa en el Municipio cuenta con los niveles: preprimaria, primaria, básico y diversificado, el programa de inscripción gratuita en el año 2009 incremento el número de educandos tanto en el nivel primario como diversificado.

Actualmente el servicio educativo aún no alcanza la cobertura total en la

población que se encuentra en edad escolar, debido a factores económicos y sociales que provocan barreras para el desarrollo integral de la persona y el conocimiento de la realidad cultural, nacional y universal.

El municipio de San Antonio La Paz actualmente cuenta con la cantidad de sesenta y ocho establecimientos educativos, los cuales en el año 2013 están distribuidos 9 en el área urbana y 59 establecimientos en el área rural.

A continuación se presenta los egresos realizados en el tema de educación.

Cuadro 37
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Egresos por Servicios de Educación
Período: 2009 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Servicios personales	400,653	530,607	537,432	74,648	70,350
Servicios no personales	68,039	21,787	17,929	67,646	24,930
Materiales y suministros	36,428	3,227		52,741	10,150
Total	505,120	555,621	555,361	195,035	105,430

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso, período 2009-2013.

En el tema de educación durante el 2012 presentó un decremento considerable del 65% respecto al año 2011, lo cual repercute de forma negativa para ampliar el nivel de cobertura del mismo. Los egresos principalmente se destinan para servicios personales los cuales en el año 2012 representan el 38% del total de egresos para este servicio.

3.7 OTROS

La municipalidad también presta el servicio de salud y baños públicos.

3.7.1 Salud

La población urbana y rural que hace uso de la asistencia médica generalmente

visita el centro de salud que se encuentra ubicado en la cabecera municipal y los puestos de salud ubicados en las aldeas: Los Planes, Llano Largo, Santo Domingo Los Ocotes, Agua Caliente, Cucajol y Jocotales, estos no cuentan con disponibilidad de camas para pacientes que necesiten evaluación las 24 horas.

A continuación se presenta los egresos realizados en el tema de salud.

Cuadro 38
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Salud
Período: 2009 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Ingresos					
Venta de medicina				7,470	9,562
Egresos					
Servicios personales	65,485	184,860			1,688
Servicios no personales	3,629	142,590			
Farmacia municipal				25,391	29,853
Resultado	-69,114	-327,450		-17,921	-21,979

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso, período 2009-2013.

Las erogaciones que realiza la Municipalidad en el tema de salud se encuentra integrado en el rubro de salud y ambiente. De acuerdo al presupuesto de egresos durante el año 2011 no refleja gastos para el área de salud, básicamente los recursos para este rubro es para el pago de sueldos.

A partir del año 2012 y 2013 este servicio refleja ingresos a raíz de la construcción de la farmacia municipal por la venta de medicina, sin embargo no son representativos.

3.7.2 Baños y sanitarios públicos

El ingreso por el servicio de baños y sanitarios públicos no es representativo para la municipalidad, ya que es prestado únicamente cuando hay alguna

actividad especial, como en las actividades de la feria del Municipio. El cobro por este servicio es de Q.1.00 por persona.

A continuación se muestra los ingresos por el servicio de baños y sanitarios:

Cuadro 39
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Ingresos por Servicio de Baños y Sanitarios Públicos
Período: 2009 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	A mayo 2013
Baños y sanitarios municipales				215	96
Total				215	96

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso, período 2009-2013.

La prestación de este servicio se implementó durante el año 2012, el ingreso por este servicio es mínimo, durante el año 2012 lo recaudado fue Q.215.00 y Q.96.00 para el 2013. No fue posible determinar los egresos para este servicio dado la periodicidad de la prestación del mismo.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

En este capítulo se presenta lo relacionado con el cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, transferencias y calidad del gasto, tasas y contribuciones, capacidad financiera para adquirir crédito y la capacitación de autoridades y personal financiero.

Las estrategias son, políticas económicas, procedimientos de control interno, planes estratégicos de recaudación, que deben cumplirse para mejorar el sistema financiero municipal.

Estas estrategias deben ir relacionadas con los recursos financieros encaminados a mejorar la gestión municipal, en cuanto a formulación y ejecución presupuestaria. Así también deben buscar una interrelación entre los contribuyentes y la municipalidad, de tal forma que la población realice sus pagos confiados en que su contribución se le dará el uso adecuado, lo cual permitirá mejorar los índices de recaudación.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

La municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso es una entidad autónoma, tal y como lo establece la Constitución Política de la República en su artículo 253, en el cual establece que las municipalidades son instituciones autónomas, quienes tiene la potestad de elegir a sus autoridades, obtener sus recursos y disponer de los mismos para atender los servicios públicos en el ordenamiento territorial de su jurisdicción que coadyuven al cumplimiento de sus fines propios.

La municipalidad como institución autónoma del derecho público, tiene

personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, tal como lo dicta el Código Municipal en el artículo siete.

De acuerdo a lo dictado en el artículo uno de la Ley de Descentralización se transfiere en forma sistemática las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo al municipio que contribuyan a lograr el desarrollo del país.

Las autoridades de la municipalidad de San Antonio La Paz realizan el cobro únicamente de impuestos con fundamento en base legal, de acuerdo al principio de legalidad establecido en el artículo 101 del Código Municipal el cual indica que las municipalidades no pueden percibir ingresos que no estén debidamente autorizados.

Según el artículo número 72 del Código Municipal la determinación de las tasas de los servicios públicos municipales deben fijarse de acuerdo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de la calidad y su cobertura.

Las tasas de los servicios que presta la municipalidad de San Antonio La Paz, no son suficientes para cubrir el costo de los mismos, es necesario realizar un ajuste a las tasas actuales que permitan una mayor recaudación para la prestación de un mejor servicio.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La formulación es la primera etapa para la elaboración del presupuesto que regirá durante cada ejercicio fiscal, para la realización del mismo debe hacerse en base a estimaciones de acuerdo a datos reales.

En la formulación del presupuesto se identificaron deficiencias tanto en ingresos como en egresos, existen cuentas con datos desproporcionados como el caso

de la recaudación de ingresos tributarios principalmente por las regalías por explotación minera debido a que no se tiene control de lo recaudado por este concepto, es inferior a lo presupuestado.

Para la determinación de los proyectos que se ejecutaran durante cada período, es de suma importancia la participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo ya que ellos son el vínculo que mantiene la Municipalidad con las comunidades, a través de ellos se hace conocimiento de las necesidades que afectan a su comunidad, las cuales las autoridades municipales priorizan de acuerdo a la importancia.

Respeto a la formulación de los egresos realizaron proyectos destinados los cuales no fueron contemplados durante el anteproyecto, lo cual repercute que otros proyectos que fueron presupuestados no se lleven a cabo. Para esta situación es recomendable ejecutar del gasto de acuerdo a lo estimado para el logro de sus objetivos.

El presupuesto que regirá el siguiente año debe ser aprobado a más tardar el 15 de diciembre de cada año por el Concejo Municipal tal y como lo estipula la Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo número 40, en cumplimiento a esta disposición la municipalidad de San Antonio La Paz aprobó su presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2013, el doce de diciembre del año 2012 según número de acta 0492012.

4.3 CONTROL INTERNO

El control interno está constituido por el plan de organización con todos los métodos y procedimientos que en forma ordena se adoptan para la protección de los activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como, la promoción de la eficiencia y la adhesión a políticas prescritas.

4.3.1 Reglamento interno de trabajo

Según lo dicta el Código de Trabajo en su artículo 58: todo patrón que ocupe permanentemente diez o más trabajadores, queda obligado a elaborar y poner en vigor su respectivo reglamento interno de trabajo.

En cumplimiento a lo establecido en este artículo, la municipalidad de San Antonio La Paz, se encuentra en proceso de elaboración del reglamento interno de trabajo el cual fue presentado en borrador el dieciocho de diciembre de 2012, se recomienda al momento de implementarlo colocarlo en un área visible o bien trasladarlo por medios electrónicos para hacerlo del conocimiento de todos los colaboradores a fin que el mismo se cumpla.

4.3.2 Manuales

La municipalidad de San Antonio La Paz cuenta con un manual de funciones el cual contiene las tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas, fue elaborado a finales del año 2012, sin embargo por la fecha de elaboración aún no es del conocimiento de todos los empleados, y algunos saben de la existencia del mismo pero desconoce su contenido, por lo que se recomienda colocarlo en un lugar visible y trasladarlo por medios electrónicos para que sea del conocimiento de cada colaborador.

4.3.3 Organigrama

El organigrama que actualmente posee la Municipalidad no se encuentra actualizado, hace falta incluir los siguientes puestos: maestra de la casa de la cultura, supervisor de campo de la oficina de servicios básicos, así también en él figura el puesto de enfermera municipal sin embargo no hay quien ocupe el cargo.

4.3.4 Corte de formas

El adecuado registro de los ingresos permite realizar un mejor análisis de la

información presupuestaria y financiera, el encargado de receptoría se encarga de cuadrar los recibos emitidos contra los ingresos recaudados durante el día, y en cuanto al corte de formas la revisión la realiza el contador municipal los primeros cinco días de cada mes.

4.3.5 Mobiliario y equipo

Este comprende la identificación y protección del mobiliario y equipo propiedad de la Municipalidad, que permita tener un registro de los bienes a cargo de cada funcionario, la Municipalidad cuenta con tarjetas de responsabilidad en el cual contiene: correlativo de la tarjeta, nombre y cargo del empleado responsable, fecha en que fueron entregados los bienes, código, cantidad y descripción de los bienes a su cargo, los movimientos como alzas y bajas, en caso de traslados a que dependencia pertenece y número de tarjeta.

Se identificó que las tarjetas de responsabilidad no se encuentran actualizadas, algunas aparecen a cargo de empleados que ya se trasladaron a otra área y no se ha realizado esta modificación y tampoco anotan la fecha que le son entregados los bienes, se recomienda realizar esta actualización una vez al año e incluir el estado de los bienes a la fecha de actualización.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La municipalidad de San Antonio La Paz a la fecha de la presente investigación no tiene actualizado el registro de usuarios de los servicios que presta, por lo que no es posible determinar el dato exacto de los contribuyentes.

Respecto al servicio de agua potable se encuentra en proceso de elaboración su respectivo reglamento, en octubre de 2012 se presentó el borrador del mismo, en él se establece todo lo respectivo a la administración y prestación del servicio, tales como: pago por el servicio, tasa de reconexión, cobro por excesos, así como: en qué momento se procede a la suspensión del servicio.

Realizar un recuento de los hogares y establecimientos a quienes se prestan los servicios, sería una estrategia que puede contribuir a incrementar la recaudación de los ingresos municipales, ya que permitirá tener un mejor control respecto al cumplimiento del pago de los contribuyentes.

4.5 TRANSFERENCIA Y CALIDAD EL GASTO

La ejecución del gasto debe realizarse siempre con la documentación de soporte y la debida autorización, siempre y cuando se cuente con la asignación presupuestaria y la disponibilidad de recursos.

La Constitución Política de la República en su artículo número 238 literal b, prohíbe transferir fondos destinados para inversión para cubrir programas de funcionamiento o pago de la deuda pública.

Es importante que el registro de los gastos se realice de forma diaria para el control de los desembolsos realizados en tiempo real, así mismo, contar con la disponibilidad exacta de los recursos.

La municipalidad debe rendir cuentas a la Contraloría General de Cuentas, el Congreso de la República y al Ministerio de Finanzas Públicas, derivado de esto se debe tener presente las fechas en las cuales deben presentar los respectivos informes para no incurrir en sanciones.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Las tasas comprenden los ingresos pagados a las municipalidades los cuales se derivan en virtud de la entrega de un bien o la contraprestación de un servicio público. Los ingresos que percibe la municipalidad de San Antonio La Paz en concepto de tasas, es por licencias de construcción y la tasa municipal por alumbrado público.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

Las transferencias son los aportes que realiza el gobierno central a las municipalidades, disposición contemplada en la Constitución Política de la República en su artículo número 257, el cual establece que la asignación presupuestaria para las municipalidades será de un diez por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, el cual debe ser distribuido en un noventa por ciento para inversión y el diez por ciento restante para cubrir gastos de funcionamiento.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

El Código Municipal en su artículo número 110 estipula que las municipalidades tienen la capacidad de adquirir préstamos, quienes deben guardar especial cuidado en el principio de capacidad de pago el cual no deberá exceder del mismo para no comprometer las finanzas municipales.

Es importante considerar que los préstamos que sean contratados por la Municipalidad deben contar con la aprobación del Concejo Municipal, y los fondos adquiridos por esta fuente de financiamiento deben destinarse para programas de inversión.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

El objetivo de la capacitación es lograr la adaptación de los empleados en el ejercicio de determinada función o tarea específica, lo cual permite contar con un personal calificado y productivo en el desempeño de sus atribuciones.

En el año 2011 se implementó el Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales, lo cual hizo necesario que el personal de la AFIM fuera capacitado para el conocimiento y función del mismo. Actualmente dicha dirección recibe capacitación y asesoría técnica por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, para fortalecer los conocimientos de la unidad financiera.

Las autoridades municipales deben velar por la capacitación del personal, que les permita ampliar sus conocimientos del sistema financiero municipal, ya que es indispensable en la gestión del Gobierno Municipal.

La capacitación es una herramienta importante cuyo objetivo pretende promover la eficiencia y eficacia en la elaboración de las atribuciones de los empleados de la AFIM, sin embargo, debe existir supervisión por parte del director financiero, para darle el debido seguimiento lo cual contribuirá a mejorar la participación de cada uno de sus integrantes en la realización de sus funciones designadas y que la misma cumpla su objetivo de contar con personal calificado en la administración de los recursos.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación realizada en la municipalidad de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso, se presentan las siguientes conclusiones:

1. La implementación del Sistema de Contabilidad Integrada para Gobierno Locales SICOIN GL permite el registro de las transacciones en línea, mayor control de las transacciones, es más eficiente, ofrece mayor seguridad y certeza de los registros, lo cual ha contribuido en la obtención de información en tiempo real, sin embargo, el personal debe estar capacitado para mejor aprovechamiento de la herramienta.
2. Se ejecutan proyectos que no se encuentran estimados en el presupuesto vigente, esto propicia que otros que si fueron presupuestados no se lleven a cabo, cabe mencionar la importancia de ejecutar los egresos de acuerdo a las asignaciones presupuestarias ya que los mismos fueron priorizados en su momento.
3. La cobertura en la prestación de los servicios municipales se concentra en el casco urbano, mientras que en las comunidades del área rural carecen de algunos servicios, principalmente de agua potable y las comunidades recurren a consumir el agua de los ríos.
4. La falta de actualización del registro de contribuyentes repercute de forma negativa a la recaudación de los ingresos propios, ya que no es posible determinar con exactitud la cantidad de usuarios del servicio por lo que se desconoce que contribuyentes no han pagado.
5. La participación del auditor municipal en la implementación de controles y procedimientos, es de suma importancia dentro del sistema financiero de

la Municipalidad, ya que contribuye en la transparencia y calidad del gasto.

6. La Municipalidad de San Antonio La Paz depende de los aportes provenientes del gobierno central, los cuales representan entre un 79% a 87% del total de los ingresos.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones planteadas, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Las autoridades municipales deben dar seguimiento a las capacitaciones y asesoría de los técnicos del Ministerio de Finanzas Públicas, para contribuir a la ampliación de conocimientos del personal financiero, que permitan fortalecer la administración y gestión de los recursos.
2. Las autoridades municipales deben supervisar que el gasto se ejecute de acuerdo a lo presupuestado, ya que los proyectos fueron priorizados de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
3. Las autoridades municipales deben priorizar la prestación del servicio agua, para que el mismo sea incluido en el presupuesto, para que dicho servicio llegue a más comunidades, y evitar que los pobladores consuman agua contaminada de los ríos.
4. Realizar un recuento por parte de la unidad de servicios municipales de los hogares y establecimientos que utilizan los servicios para actualizar el registro de contribuyentes, a fin de incrementar los ingresos de la Municipalidad.
5. La Unidad de Administración Financiera Municipal debe dar seguimiento a las recomendaciones propuestas por el Auditor Municipal, las cuales deben ir encaminadas a mejorar la situación de la Unidad Financiera Municipal, de acuerdo a la normativa legal, a fin de no incurrir en posibles sanciones por parte de las autoridades fiscalizadoras.
6. Las autoridades municipales deben llevar control de todos los usuarios de los servicios que la Municipalidad presta, a fin de determinar de forma mensual

los contribuyentes que presentan atraso en el pago de la cuota, e informar a los mismos las medidas por el incumplimiento en el pago, con el objeto de incrementar la captación de recursos propios y no depender de los aportes del gobierno central.

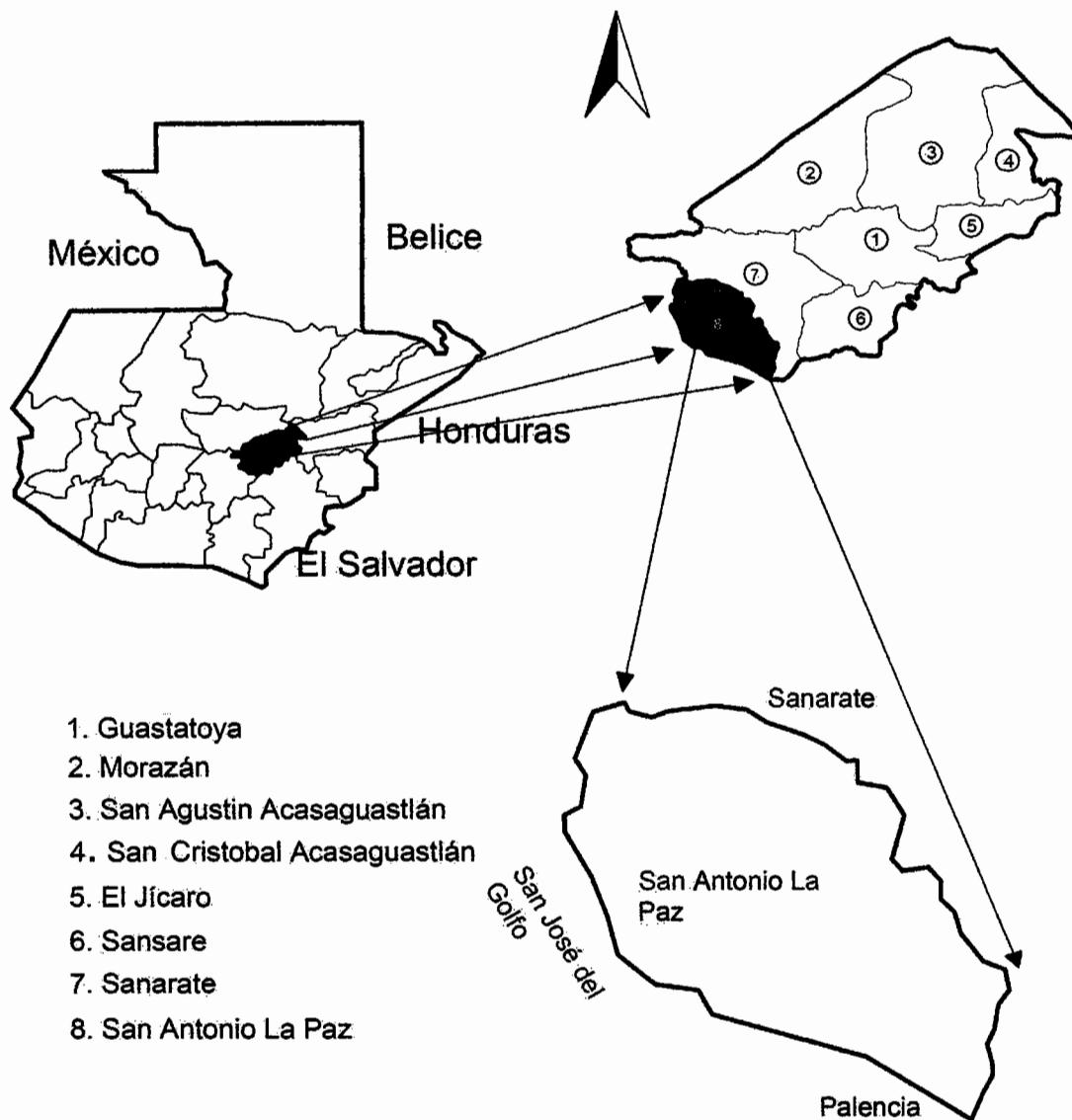
BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Catalán, J. A. 2013. **Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas Para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados)**. Tercera Edición Guatemala, Publicado por Ediciones Renacer. 125p.
2. Asamblea Nacional Constituyente. **Constitución Política de la República. Guatemala. 1985**
3. Congreso de la República de Guatemala. **Código Municipal. Decreto número 122002 y sus reformas.**
4. Congreso de la República de Guatemala. **Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto número 112002.**
5. Congreso de la República de Guatemala. **Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto número 2792**
6. Congreso de la República de Guatemala. **Ley de Servicio Municipal. Decreto número 187.**
7. Congreso de la República de Guatemala. **Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles Decreto número 1598.**
8. Congreso de la República de Guatemala. **Ley de Actualización Tributaria Decreto número 102012.**
9. Congreso de la República de Guatemala. **Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto número 10197.**
10. Congreso de la República de Guatemala. **Ley de Contrataciones del Estado. Decreto número 5792.**
11. Congreso de la República de Guatemala. **Ley de Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto número 312002.**
12. Congreso de la República de Guatemala. **Ley de Descentralización. Decreto número 142002.**
13. Congreso de la República de Guatemala. **Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal. Decreto número 1132.**

14. Congreso de la República de Guatemala. **Ley de Acceso a la Información Pública. Decreto número 572008.**
15. Congreso de la República de Guatemala. **Código de Trabajo. Decreto número 1441.**
16. (INE) Instituto Nacional de Estadística. **X Censo Nacional de Población y VI de Habitación.** Guatemala, 1994.
17. (INE) Instituto Nacional de Estadística. **X Censo Nacional de Población y VI de Habitación.** Guatemala, 2002.
18. (INE) Instituto Nacional de Estadística. **X Censo Nacional de Población y VI de Habitación y sus Proyecciones.** Guatemala, 2010.
19. Ministerio de Finanzas Públicas. **Manual de Clasificaciones Presupuestarias Para el Sector Público de Guatemala. Cuarta Edición. 2008.**
20. Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas. **Manual de Administración Financiera Integrada Municipal. Segunda versión. 2006.**

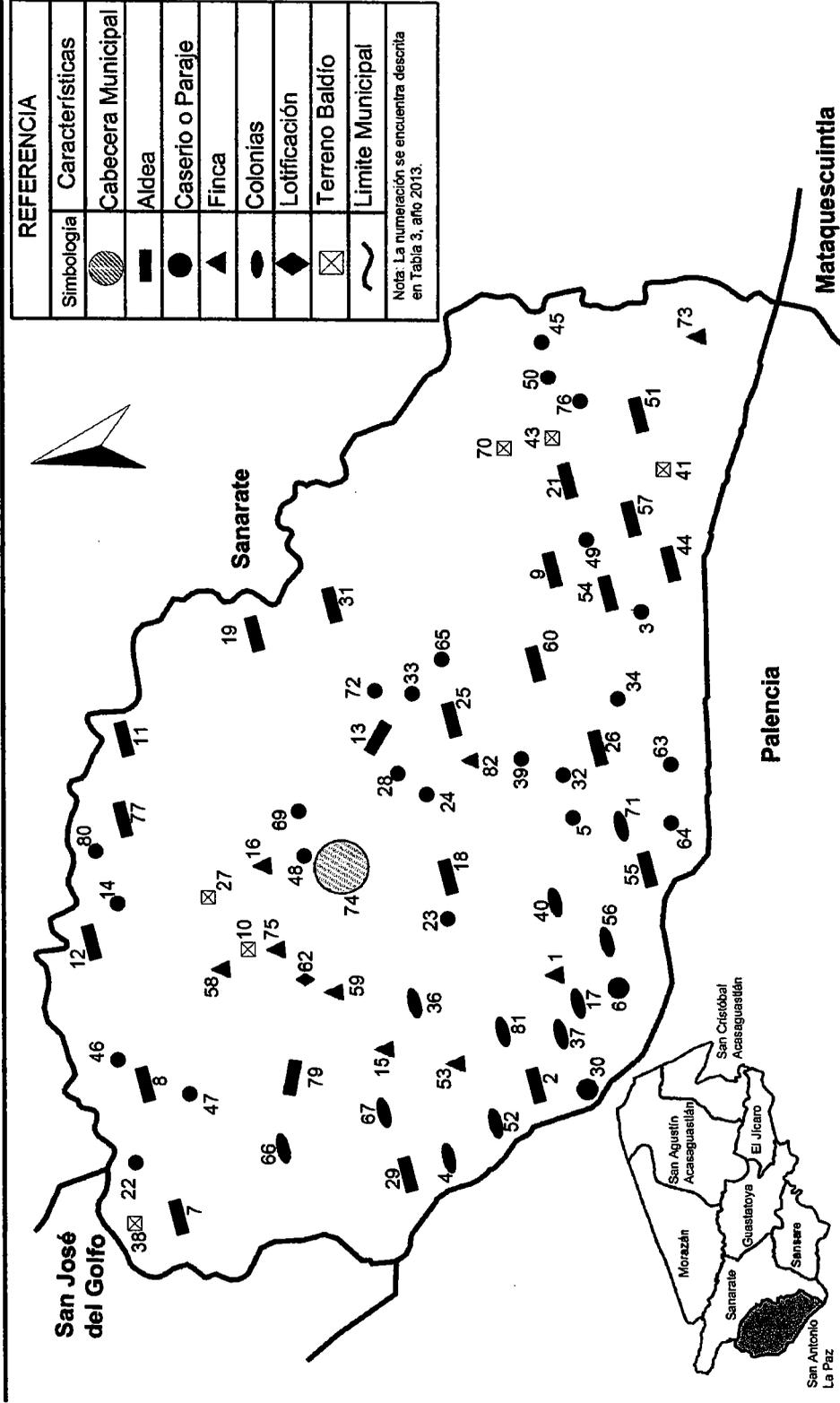
ANEXOS

Anexo 1
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Localización y Extensión Territorial
Año: 2013



Fuente: elaboración propia, con base en mapas de la Oficina Municipal de Planificación, San Antonio la paz, investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Anexo 2
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Localización de los Principales Centros Poblados
Año: 2013



Fuente: elaboración propia, con base en mapas de la Dirección Municipal de Planificación, San Antonio La Paz.

Anexo 3
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Estado de Resultados
Año: 2010

Descripción	2010
INGRESOS	5,842,359
INGRESOS CORRIENTES	5,842,359
INGRESOS TRIBUTARIOS	146,360
Impuestos directos	42,024
Impuestos indirectos	104,336
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,703,261
Tasas	3,702,061
Arrendamiento edificios, equipo e instalaciones	1,200
Intereses por mora	
Otros ingresos no tributarios	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	449,066
Venta de bienes	20
Venta de servicios	449,046
INTERESES Y OTRAS RENTAS	2,367
Intereses	2,367
TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,541,304
Transferencias corrientes del sector privado	1,930
Transferencias corrientes del sector público	1,539,374
GASTOS	9,462,386
GASTOS CORRIENTES	9,462,386
GASTOS DE CONSUMO	8,305,370
Remuneraciones	3,524,274
Bienes y servicios	4,781,096
INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS	1,059,880
Intereses y comisiones	1,059,880
Otros alquileres	
OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES	
Otras pérdidas	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	97,136
Transferencias corrientes otorgadas sector privado	97,136
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,620,028

Fuente: Elaboración propia con datos de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos año 2009 y 2010.

Anexo 4
Municipio de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso
Estado de Situación Financiera
Año: 2010

Descripción	2010
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	167,278
ACTIVO DISPONIBLE	167,278
Caja	
Bancos	167,278
ACTIVO EXIGIBLE	
Anticipos	
Fondos de avance	
ACTIVO NO CORRIENTE	21,950,972
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	17,200,528
Propiedad y planta en operación	113,190
Maquinaria y equipo	1,309,562
Tierras y terrenos	533,126
Construcciones en proceso	15,083,988
Otros activos fijos	160,663
Bienes de uso común	
ACTIVO INTANGIBLE	4,750,444
Activo intangible bruto	4,750,444
Total del activo	22,118,250
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	863,475
CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	227,475
Gastos de personal a pagar	227,475
DEUDA PÚBLICA	636,000
Préstamos internos a corto plazo	636,000
PASIVO NO CORRIENTE	5,661,384
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	5,221,384
Préstamos internos de largo plazo	5,221,384
DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	440,000
Documentos a pagar a largo plazo	440,000
Total del pasivo	6,524,859
PATRIMONIO MUNICIPAL	
PATRIMONIO NETO	19,106,092
Patrimonio Municipal	19,106,092
Transferencias y contribuciones de capital recibidas	36,114,275
Resultado del ejercicio	3,620,028
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	13,388,155
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	25,630,951

Fuente: Elaboración propia con datos de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos año 2009 y 2010.